

RESCATE ARQUEOLÓGICO PARCIAL EN *CERRO NEPEÑA*

Red Vial 4, distrito de Samanco,
provincia del Santa, Ancash





Vista nocturna de la Autopista del Norte, Red Vial 4, Pativilca-Trujillo (Foto: José Montalvo Coraje)



Celebrante andino Samuel Torres Castañeda (Parinacochas, Ayacucho), realizando el pago a la Pachamama y a los apus en la cima de *Cerro Nepeña* antes de iniciar las excavaciones arqueológicas.

Esta es una publicación de Autopista del Norte S.A.C. (AUNOR), concesionaria de la Red Vial 4: Pativilca-Trujillo.

DEDICATORIA

A los usuarios de la Red Vial 4, pues gracias a ellos se está construyendo la segunda calzada que va de Pativilca a Trujillo. Parte de esa tarea es el rescate arqueológico parcial que se presenta en estas páginas.

Editor:

Luis Valle Alvarez
Jr. Almagro 545 Of. 224, Trujillo.
lvallec@hotmail.com

Coordinadora por AUNOR:

Marina Galarreta Casallo.

Primera edición:

Julio del 2021.

Carátula:

Arquitectura en *Cerro Nepeña*.

Diseño y diagramación:

Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Corrección de estilo:

Gonzalo Rojas Samanez.

Impresión:

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña.
Publicado en julio del 2021.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°

Tiraje:

1000 ejemplares.

AGRADECIMIENTOS

El presente libro se origina en el proyecto de rescate arqueológico parcial del sitio identificado como *Cerro Nepeña*, ubicado en el distrito de Samanco, provincia del Santa, región Ancash, en el Tramo 2 (Huarmey – Casma) de la Red Vial 4 que discurre desde Pativilca a Salaverry (356.21 km). Este rescate se realizó a solicitud de Autopista del Norte S.A.C. (AUNOR), concesionaria de la citada ruta y encargada de la construcción de la segunda calzada.

Las excavaciones del proyecto de rescate arqueológico parcial se realizaron durante los primeros meses del año 2015 y permitieron la obtención de evidencias culturales de importancia indiscutible desde los puntos de vista arqueológico y patrimonial.

Vaya el agradecimiento a los arqueólogos Luis Burgos Chávez y Hugo Benavides Seminario, funcionarios del Ministerio de Cultura, quienes compartieron sus puntos de vista y recomendaciones para concluir satisfactoriamente la intervención arqueológica.

De igual modo, gracias a los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que contribuyeron a que este rescate se realice y este libro sea publicado.

Y siempre, la inmensa gratitud a todo el grupo de colaboradores de Qetzal, conformado por arqueólogos, técnicos y auxiliares de campo, ellos hicieron posible que este esfuerzo culminase con éxito.

ÍNDICE

9	A modo de prólogo: Demostrando transparencia
15	Presentación AUNOR: Al rescate
17	Presentación Qetzal
19	Excavaciones arqueológicas en Cerro Nepeña, Ancash. Luis Valle Alvarez José Montalvo Coraje Daniela Touzet Málaga Francisco Gutiérrez Cáceda
79	Agradecimiento final
80	Bibliografía



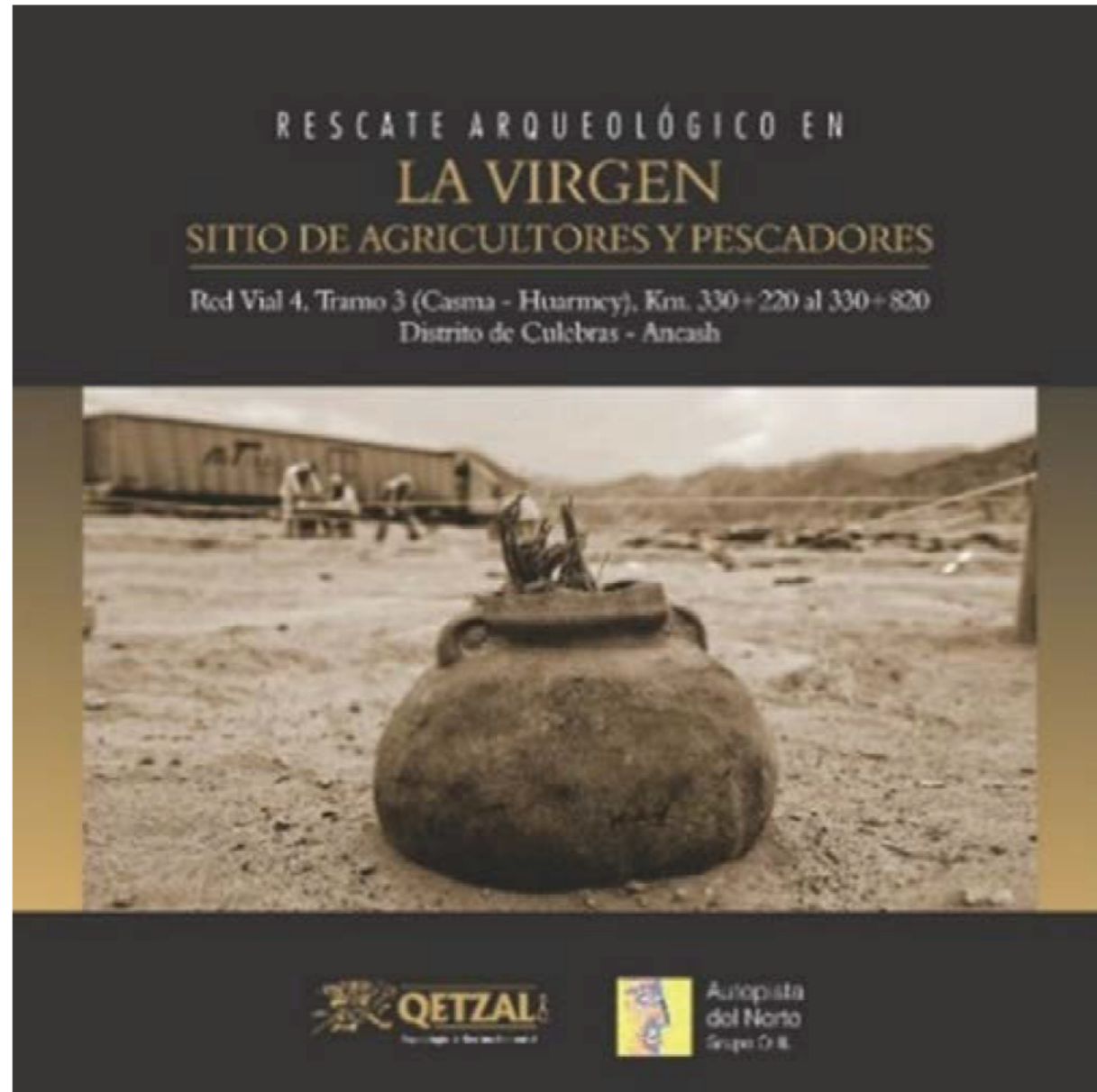
A modo de prólogo:

DEMOSTRANDO TRANSPARENCIA

Autopista del Norte S.A.C. (AUNOR), empresa concesionaria encargada de la construcción, mantenimiento y explotación de la Red Vial 4: Pativilca-Trujillo, Perú, forma parte de ALEATICA, operador de infraestructuras de transporte de nueva generación con importante presencia en varios países de América Latina, España e Italia. Al gestionar cada autopista, cada corredor, puerto, ferrocarril y aeropuerto, ALEATICA no aparta la vista del largo plazo, de las necesidades futuras de sus clientes y comunidades, no descuida por ningún concepto la previsión, es decir, la proyección hacia adelante con acciones y decisiones oportunas que permitan implementar estándares de seguridad, atención al usuario, transparencia y sostenibilidad que se convertirán, en las próximas décadas, en las mejores prácticas.

AUNOR, en el Perú, opera en base a un contrato de concesión que fue licitado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas y firmado el 18 de febrero del 2009 por un plazo de 25 años. Los trabajos de construcción de la segunda calzada comenzaron en noviembre de 2010 con una inversión estimada inicialmente en 347 millones de dólares. Se trata, sin duda, de una de las arterias más importantes del país. Por ella discurre buena parte de la producción pesquera, minera y agroindustrial del norte y también da acceso a las actividades comerciales, turísticas y económicas para varias regiones del Perú. En estos once años se ha avanzado muchísimo en el camino de convertir la Red Vial 4 en una ruta de primer orden, se han inaugurado los cuatro tramos que van de Pativilca a Huarney, Casma, Santa y desvío Salaverry y se ha iniciado la construcción del Evitamiento Chimbote.

Como se ha dicho, los principios rectores de las actividades de AUNOR, como parte de ALEATICA, involucran la seguridad como máxima prioridad, el desarrollo sostenible desde el punto de vista social y ambiental, el servicio de excelencia a manos de un equipo de clase mundial, todo ello junto a la transparencia y un gobierno corporativo sólido como factores indispensables para la gestión cotidiana. ALEATICA promueve y adopta las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y los mecanismos necesarios para garantizar un servicio confiable, equitativo y socialmente responsable. Por ejemplo, el estricto cumplimiento de un Código Ético y Políticas Anticorrupción con el soporte y la experiencia de IFM Investors, accionista de control y signatario de los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas, o la aplicación de la norma del Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) en todas sus operaciones. Para asegurar la administración independiente y confiable de consultas, críticas o denuncias, ALEATICA ha externalizado la gestión de su canal ético, a disposición de todos en su sitio web e intranet. Sin embargo, la transparencia no abarca solo principios éticos y de integridad corporativa, se refiere también a la divulgación de la información requerida por todos los grupos de interés, es decir, el reporte oportuno, respetuoso y adecuado sobre los temas y acciones relevantes en el desarrollo del servicio.



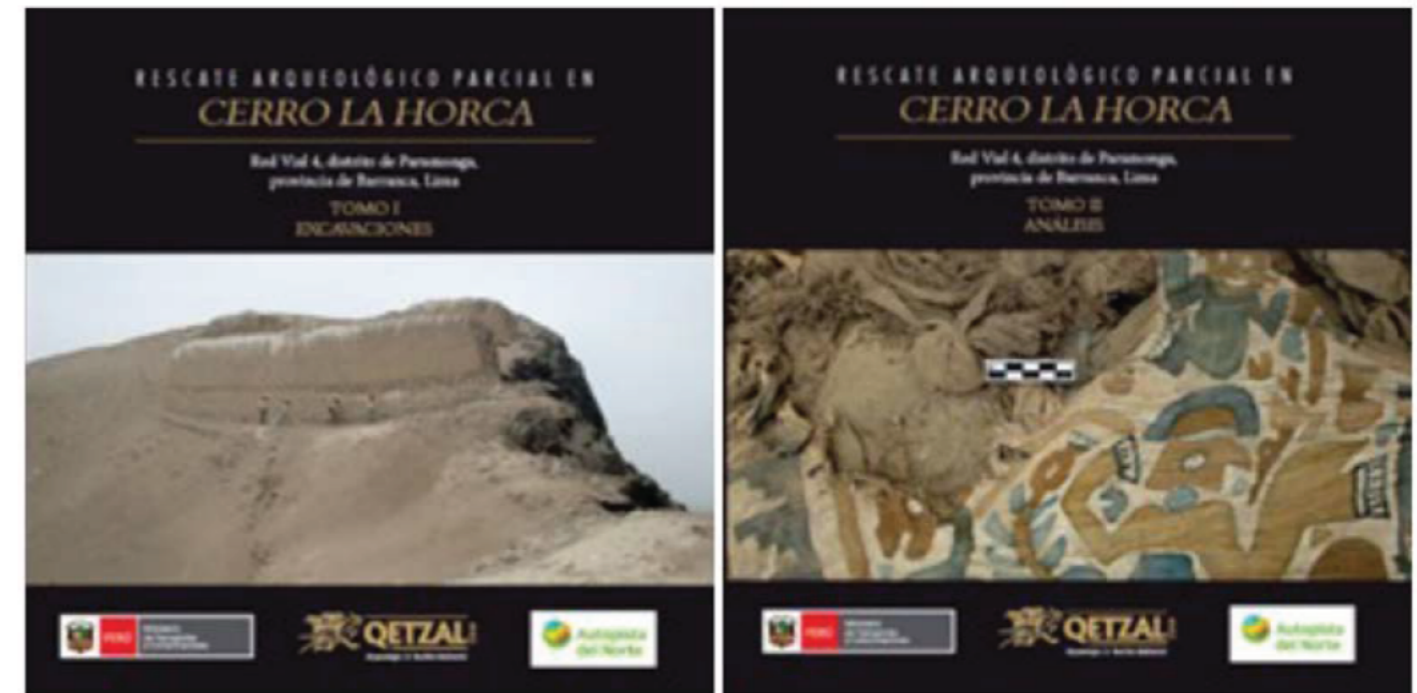
Cuando en la construcción de una obra de esta magnitud, se encuentra zonas en las que pueden existir restos arqueológicos, la legislación peruana al respecto es muy clara en cuanto a los pasos a seguir e implica un trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura, entre otras instancias. En el caso de ser pertinente se realiza un **rescate arqueológico** en la zona intervenida, se entrega las piezas encontradas al Ministerio de Cultura junto con un informe técnico detallado. El cumplimiento de los términos contractuales, del Estudio de Impacto Ambiental y de las normas vigentes, aplicables específicamente a una concesión, no siempre es suficiente. Hay aspectos no forzosamente considerados en las normas locales que están en las políticas de AUNOR y, con mayor énfasis aún, como parte de ALEATICA y se refieren la sostenibilidad y la comunicación oportuna y transparente.

El libro que tiene usted en sus manos presenta los resultados del trabajo arqueológico producto del rescate parcial en *Cerro Nepeña*, en Samanco, uno de los nueve distritos de la Provincia del Santa, en la región Ancash, al norte del Perú, como paso previo para la construcción de la segunda calzada de la Panamericana Norte.

Este volumen es el último en una serie que se ha entregado a la comunidad desde abril de 2014. En efecto, estas publicaciones se iniciaron con el "Rescate Arqueológico en 'La Virgen' sitio de agricultores y pescadores". El informe técnico convertido en libro, producido e impreso en tapa dura, a color, con un alto nivel de exigencia en cuanto a calidad, fue muy bien recibido por la población, las autoridades, arqueólogos, maestros, empresarios y estudiantes del área de influencia. Entonces se marcó una pauta que se aplicó en todos los rescates arqueológicos ejecutados por el concesionario, conjuntamente con el concedente y la consultora Qetzal.

Son diez tomos, el primero referente a *La Virgen* (2014), cuatro correspondientes a *Manchán* (2018), otros cuatro a *Cerro La Horca* (2019) y este último dedicado a *Cerro Nepeña* (2021). Publicaciones que, como se dijo en su momento, obedecen a un criterio de comunicación "apropiada y oportuna (...) como sustento de una relación de mutua confianza, respeto y visión compartida de futuro con los usuarios de la vía, con las comunidades vecinas, las autoridades, los grupos de interés y todas aquellas entidades o personas que de un modo u otro concurren en el esfuerzo de construcción de la segunda calzada y la administración de la existente".

En la presentación que se ofrece más adelante se detallan algunas características e inquietudes en relación a esta publicación y a las precedentes, en este prólogo, sin embargo, nos limitamos a destacar la continuidad en esta política editorial, como uno de los aportes significativos de AUNOR, como parte de ALEATICA, en la **búsqueda permanente de mejora** en los estándares de transparencia y buen gobierno corporativo.





PRESENTACIÓN AUNOR:

AL RESCATE

Abril de 2014. Auditorio del Museo Regional de Casma “Max Uhle” (Sechín), en un ambiente festivo y bullicioso, autoridades casmeñas y huarmeyanas, personalidades, periodistas, maestros y alumnos de los colegios de la zona participan en la presentación del libro “Rescate Arqueológico en ‘La Virgen’ sitio de agricultores y pescadores”. Los oradores y representantes de la sociedad civil resaltan la importancia de acceder al conocimiento y a la información relacionada con este sitio arqueológico, cercano geográficamente a Casma y Huarmey, pero poco conocido por los pobladores. Una niña, estudiante de primaria, al hacer uso de la palabra, anuncia su decisión de convertirse en arqueóloga para dedicar su vida a la preservación del patrimonio cultural de su región. Otro alumno, futuro historiador, haciendo alarde involuntario de esa sabia sencillez con la que a veces los niños definen temas complejos, mientras los adultos solemos enredarnos y complicarnos más de lo necesario, dice que, para él, el pasado preincaico es como un gran rompecabezas y de lo que se trata es de buscar las piezas para ir poniéndolas en su lugar y así, ver y entender el panorama completo.

Tres años después, en abril de 2018, siempre junto a la consultora Qetzal, el Ministerio de Transportes y el de Cultura, se publican y presentan los resultados de un segundo rescate parcial, esta vez referido al sitio arqueológico *Manchán*. Tratándose de un área de mayor jerarquía, los registros de *Manchán* muestran la riqueza arqueológica y testimonial que corresponde a un centro urbano preincaico, una ciudadela. Al parecer, *Manchán* desempeñó un papel vital en la frontera sur del legendario imperio Chimú, que tuvo su capital en Chan Chan, como punto de enlace hacia la sierra con Ancash, hacia el sur con Lima y también como establecimiento especializado en determinadas tareas específicas, como la producción de chicha. Si bien es claro que en la organización socioeconómica Chimú existieron marcadas diferencias en cuanto a extracción social, evidentes en la mitología, en los diferentes tipos de entierro, en la estructura de las viviendas, etcétera, también parece indiscutible que las modalidades de “conquista” de nuevos territorios, la expansión territorial, se daba bajo formas distintivas en las cuales primaba más bien la integración, la reciprocidad, el respeto por las peculiaridades de identidad local. Se trataría de un modelo que, sin duda, los Incas aplicaron también, y con gran éxito, posteriormente.

Luego, vino el rescate en “*Cerro La Horca*” (2019). La experiencia acumulada en las publicaciones anteriores permitió dar un paso adelante en cuanto a cuidado de los textos y las ilustraciones. La variedad, significación e importancia de los hallazgos del rescate en “*Cerro La Horca*”, como parte de un complejo arqueológico que abarca la formidable Fortaleza de Paramonga, son aún más interesantes, si cabe, que los de *Manchán*. Es evidente que la zona intervenida en “*Cerro La Horca*” se utilizó como cementerio en un periodo de tiempo prolongado. Algunos de los hallazgos, en especial los referidos a las condiciones de salud de los moradores de la zona, plantean interrogantes e inquietudes diversas aún no esclarecidas, por ejemplo, con respecto a las altas tasas de sífilis en la población.

En cuanto al rescate parcial en *Cerro Nepeña*, que se presenta aquí, los arqueólogos coinciden en que este sitio pudo ser parte de “un solo asentamiento” junto a Huambacho durante el periodo Formativo y/o Horizonte Temprano*

* Clasificación de Lumbreras, Periodo Formativo: 1200 a.C. – 100 d.C. Clasificación de Rowe, Horizonte Temprano: 500 a.C. – 200 a.C.

PRESENTACIÓN QETZAL

en sus fases tardías, zonas “que fueron perdiendo conexión tras ser construida la carretera Panamericana y edificado un cementerio moderno en el siglo pasado”. La arquitectura registrada “pertenece al Horizonte Temprano, pese a no haber obtenido material cerámico en contexto ni haber podido establecer fechados, la homogeneidad de la técnica constructiva mediante los llamados ortostatos entre este sector y el sitio Huambacho es innegable”. Sitios como Caylán, Samanco, Sute Bajo y Huambacho pertenecen, según los arqueólogos, a un “nuevo sistema de asentamientos” que agruparon inicialmente espacios cerrados, muchos de ellos hundidos y techados, dentro de los cuales se llevaron a cabo actividades, quizás de celebración, dirigidas a un reducido número de espectadores en ambientes expresamente concebidos bajo un patrón de manejo controlado. Sin embargo, al parecer, en un segundo momento, en parte del espacio materia del rescate parcial, el criterio fue modificado hacia la edificación de plazas y patios abiertos para una asistencia más amplia.

Como ilustran los ejemplos anteriores, cada una de las publicaciones que presentan los resultados de los rescates parciales realizados en la Red Vial 4 ofrece datos relevantes para entender la historia, para armar ese rompecabezas del que hablaba un escolar casmeño en abril de 2014, pero también plantea preguntas, entrega nuevos misterios por resolver y nuevas preocupaciones.

Vale la pena recordar lo que se dijo para el caso de Cerro La Horca: “Una perspectiva integral de la vida de nuestros antepasados es de crucial importancia para comprender nuestra propia situación en el devenir del tiempo” y ello también nos advierte sobre la urgencia de tomar acción aquí y ahora. La construcción de ciudadanía pasa por conocer y revalorizar lo que se tiene con una actitud firme y decidida de preservación. Poner en valor el valioso patrimonio que ofrece el llamado “norte chico” del Perú debiera estar entre las prioridades de la agenda del país. No olvidemos que algunos de estos monumentos, parte de un legado cultural extraordinario cuyos magníficos logros siguen sorprendiendo y maravillando al mundo, se encuentran gravemente expuestos a la destrucción producto, entre otros factores, del depósito de basura y desmonte proveniente de las concentraciones urbanas e industriales cercanas. Esto se verifica en Manchán, en Cerro La Horca y también, con un grado de afectación aún mayor, en *Cerro Nepeña*. No son solo sitios amenazados, son abierta y aceleradamente depredados y destruidos por el huaqueo y la instalación de botaderos informales.

La publicación de los resultados de los rescates en forma de libro busca dar a conocer eficazmente los logros de aquellas civilizaciones notables, al mismo tiempo, contribuir e impulsar los esfuerzos para una toma de conciencia social sobre su importancia y también aportar al diseño y la implementación de proyectos de rescate, preservación y puesta en valor más amplios y ambiciosos.

Rafael Moya Reina

Gerente General Autopista del Norte S.A.C.

Los sitios o monumentos arqueológicos representan evidencias de actividades de un pasado, ya sea remoto o reciente, a partir de las cuales, es posible esbozar la historia de las poblaciones y de los individuos que nos antecedieron. Esta es la materia con la que trabaja la arqueología: el pasado. Nuestro pasado.

En el caso de *Cerro Nepeña* las poblaciones que se establecieron durante el Horizonte Temprano (fases tardías) formaron, aparentemente, un solo asentamiento con el sitio arqueológico de Huambacho. El valor simbólico y manejo espacial del sitio, posiblemente, estuvo relacionado con celebraciones de eventos que congregaban personas en patios y plazas. Esta es una de las conclusiones que se derivan de la intervención arqueológica del equipo profesional de Qetzal S.A.C. por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa Autopista del Norte (AUNOR), concesionaria de la Red Vial 4.

Con la ejecución del proyecto de rescate arqueológico y la publicación del presente libro intitulado “Rescate arqueológico parcial en *Cerro Nepeña*”, nuevamente, se ha consolidado una intervención que debe impulsar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehispánico de la costa norte peruana.

Nover Horna Gálvez

Gerente General Qetzal S.A.C.



EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN CERRO ÑEPEÑA, ANCASH

Luis Valle Alvarez
José Montalvo Coraje
Daniela Touzet Málaga
Duilio Gutiérrez Cáceda

INTRODUCCIÓN

El sitio identificado como *Cerro Nepeña* está ubicado en el distrito de Samanco, provincia del Santa, región Ancash, en el Tramo 2 (Huarmey-Casma) de la Red Vial 4 que discurre desde Pativilca a Salaverry (356.21 km). El rescate parcial que se presenta en estas páginas se realizó a solicitud de la empresa Autopista del Norte S.A.C. (AUNOR), concesionaria de la citada ruta y encargada de la construcción de la segunda calzada. La ejecución del rescate en *Cerro Nepeña* revestía una enorme importancia para el cumplimiento de los trabajos relacionados con la Red Vial 4.

En estos trabajos, además de la preservación y protección, se trata de dar a conocer la magnitud y el valor cultural de los restos arqueológicos obtenidos en el rescate. Las tareas de rescate en *Cerro Nepeña*, realizadas durante los primeros meses del año 2015 permitieron la obtención de importantes evidencias culturales y se llevaron adelante bajo estricto respeto de ese patrimonio arqueológico, en concordancia con la normatividad vigente.

En efecto, como paso previo imprescindible, de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura, se presentó un Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) que buscaba establecer el potencial arqueológico en el sitio. En el caso de *Cerro Nepeña*, se trata de una franja de terreno de 520 m de longitud por 24 m de ancho aledaña a la actual carretera Panamericana Norte desde el Km 405+300 al Km 405+820. El Ministerio de Cultura emitió la Resolución Directoral N° 053-2015-DGPA-VMPCIC/MC, del 5 de febrero del 2015, la cual autorizaba la ejecución del PEA a cargo de la licenciada Daniela Touzet Málaga.

Los resultados de dicha evaluación permitieron concluir que el área presentaba escaso material arqueológico en superficie y en la primera capa de las excavaciones, por lo que se concluyó que el sitio arqueológico tenía un potencial arqueológico medio. Posteriormente, se emitió la Resolución Directoral N° 205-2015-DGPA-VMPCIC/MC, de fecha 28 de mayo del 2015, que aprobó el informe final del Proyecto de Evaluación Arqueológica con excavaciones restringidas a fin de evaluar el potencial arqueológico del sitio identificado en el Tramo 2 (Huarmey – Casma), es decir *Cerro Nepeña*.

El proyecto de rescate arqueológico (PRA) parcial del sitio *Cerro Nepeña*, fue autorizado mediante Resolución Directoral N° 288-2015-DGPA-VMPCIC/MC y tuvo como principal objetivo la recuperación total de los vestigios culturales subyacentes y la redelimitación posterior del área remanente; la cual autorizaba la ejecución del PRA a cargo del licenciado Duilio Gutiérrez Cáceda. Con Resolución Directoral N° 440-2015-DGPA-VMPCIC/MC, de fecha 16 de octubre del 2015, el Ministerio de Cultura aprobó el informe final del rescate.

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA

Cerro Nepeña se encuentra entre el Km 405+300 al Km 405+820 de la carretera Panamericana Norte, a 405 km al norte de la ciudad de Lima y a 29 km al sur de la ciudad de Chimbote. El área total del polígono arqueológico es de 859,434.63 m² (85.94 ha) (Figuras 1 y 2), elevándose en forma abrupta en un macizo rocoso que sobresale en la llanura de este sector del valle bajo. Tanto en las cartas geográficas como en la población local a este cerro lo denominan *Popo*. Como es natural, tan extensa área posee sectores diferenciados gracias a las evidencias perceptibles en superficie.

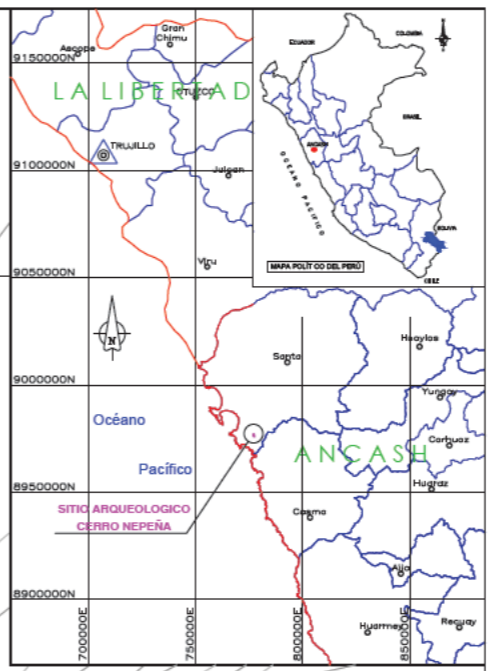
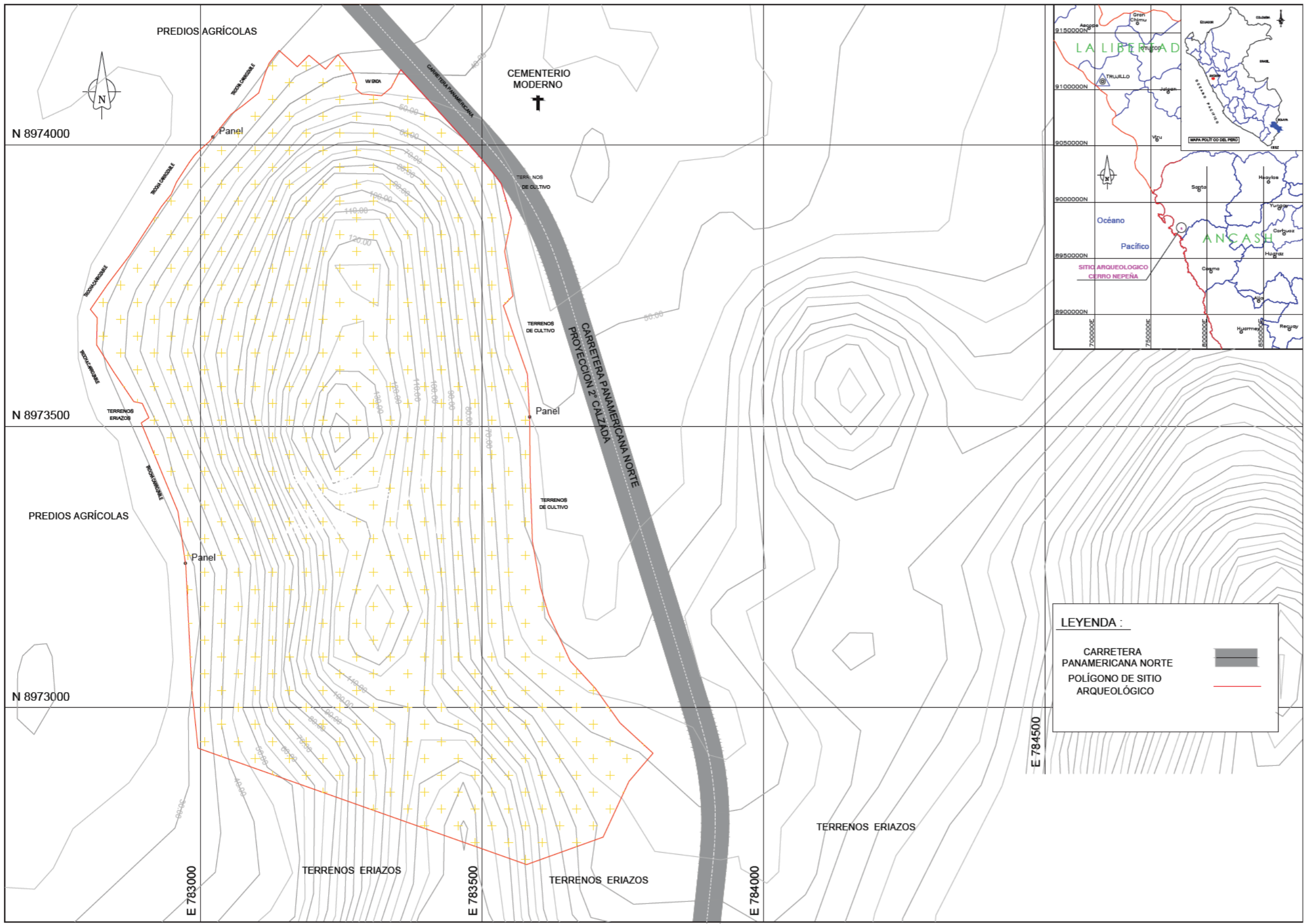
*Cerro Nepeña*¹ es un monumento arqueológico que se caracteriza por presentar una cumbre fortificada hecha a base de piedras canteadas. Para llegar a la cima se accede por un camino prehispánico ubicado en el lado norte del cerro.

Dada su gran extensión presenta varias evidencias y sectores que a nivel de superficie son diferenciados. En el lado noroeste y oeste del sitio se encuentra una gran cantidad de arena eólica, sobre la cual se aprecian posibles áreas habitacionales y un sector funerario en las partes bajas del lado oeste del cerro donde se encuentra pozos de huaqueo con restos óseos y cerámica en superficie. Hacia el lado noreste, en las faldas del cerro se ha construido una casa de material noble y un acceso vehicular que ha destruido parte del sitio arqueológico quedando en el lugar montículos con material arqueológico, principalmente fragmentos de material malacológico y de cerámica. El lado este de *Cerro Nepeña* se encuentra segmentado por la carretera Panamericana Norte, se identifica, en ese espacio, un segmento de muro y un cementerio moderno. En el lado sur se puede apreciar un camino prehispánico construido con piedras que parte de la cima de *Cerro Nepeña* y desciende gradualmente hacia la parte baja del llano desértico en dirección al valle de Casma (Figuras 3 a la 12).



Figura 1. Vista general del valle de Nepeña y la ubicación de *Cerro Nepeña* (fuente: Google Earth).

¹ En los planos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) se puede apreciar que el cerro donde está el sitio arqueológico figura como Cerro Popo. Al parecer, cuando realizaron el registro del sitio dentro del proyecto de evaluación arqueológica con excavaciones restringidas con fines de delimitación y descarte para el tendido de la fibra óptica entre Lima y Trujillo, el nombre Cerro Popo fue cambiado a Cerro Nepeña.



LEYENDA :

- CARRERA PANAMERICANA NORTE
- POLÍGONO DE SITIO ARQUEOLÓGICO

Figura 2. Polígono de Cerro Nepeña.



Figura 3. Vista de *Cerro Nepeña* (o Cerro Popo) desde el sitio arqueológico Huambacho. Se aprecia la forma de pirámide del cerro.



Figura 5. Zona de cementerio en el sector noroeste del polígono de *Cerro Nepeña*, se encuentra parcialmente huaqueado.



Figura 4. Camino prehispánico que parte de la cima de *Cerro Nepeña* en dirección al valle de Casma.



Figura 6. Vista panorámica del sector oeste de *Cerro Nepeña*, se aprecia una gran cantidad de estructuras precarias, podría tratarse de un sector habitacional. Nótese la presencia de una muralla que recorre toda la parte baja del cerro.



Figura 7. Detalle de posible vivienda en el sector oeste.



Figura 9. Muralla posiblemente defensiva que rodea todo el cerro en su sección baja y media.



Figura 8. Presencia de gran cantidad de fragmentería de cerámica en el sector oeste.



Figura 10. Vista de oeste a este donde se aprecia la destrucción del sitio arqueológico *Cerro Nepeña* por la construcción de una casa de material noble y su acceso vehicular.



Figura 11. Vista panorámica del área de rescate, se aprecian las trincheras, el Área A-1 y el sitio arqueológico Huambacho (cruzando la carretera Panamericana Norte). Vista de oeste a este, desde la cima de Cerro Popo.



Figura 12. En la parte baja de la imagen, la vivienda levantada sobre el sitio y al otro lado de la carretera Panamericana Norte, el cementerio moderno del pueblo Huambacho El Arenal.

El rescate arqueológico parcial se realizó en una extensión de 5,727.52 m² (0.57 ha). Se han intervenido 33 unidades de excavación (calas o cortes exploratorios) de 2 m por 2 m, que hicieron un total de 132 m²; 11 trincheras de 2 m de ancho por una longitud que varía entre los 3.344 m y 24.934 m las que, en conjunto, hicieron un total de 449.334 m². El Sector A-1 que tenía un área de excavación inicial de 558.675 m², debido a los hallazgos arquitectónicos que presentaba se añadieron 499.684 m², siempre dentro del área autorizada de rescate (Figuras 13, 14 y Cuadro 1).



Figura 13. Detalle del cuadrículado de la excavación en área del Sector A-1 y de las primeras calas y trincheras.

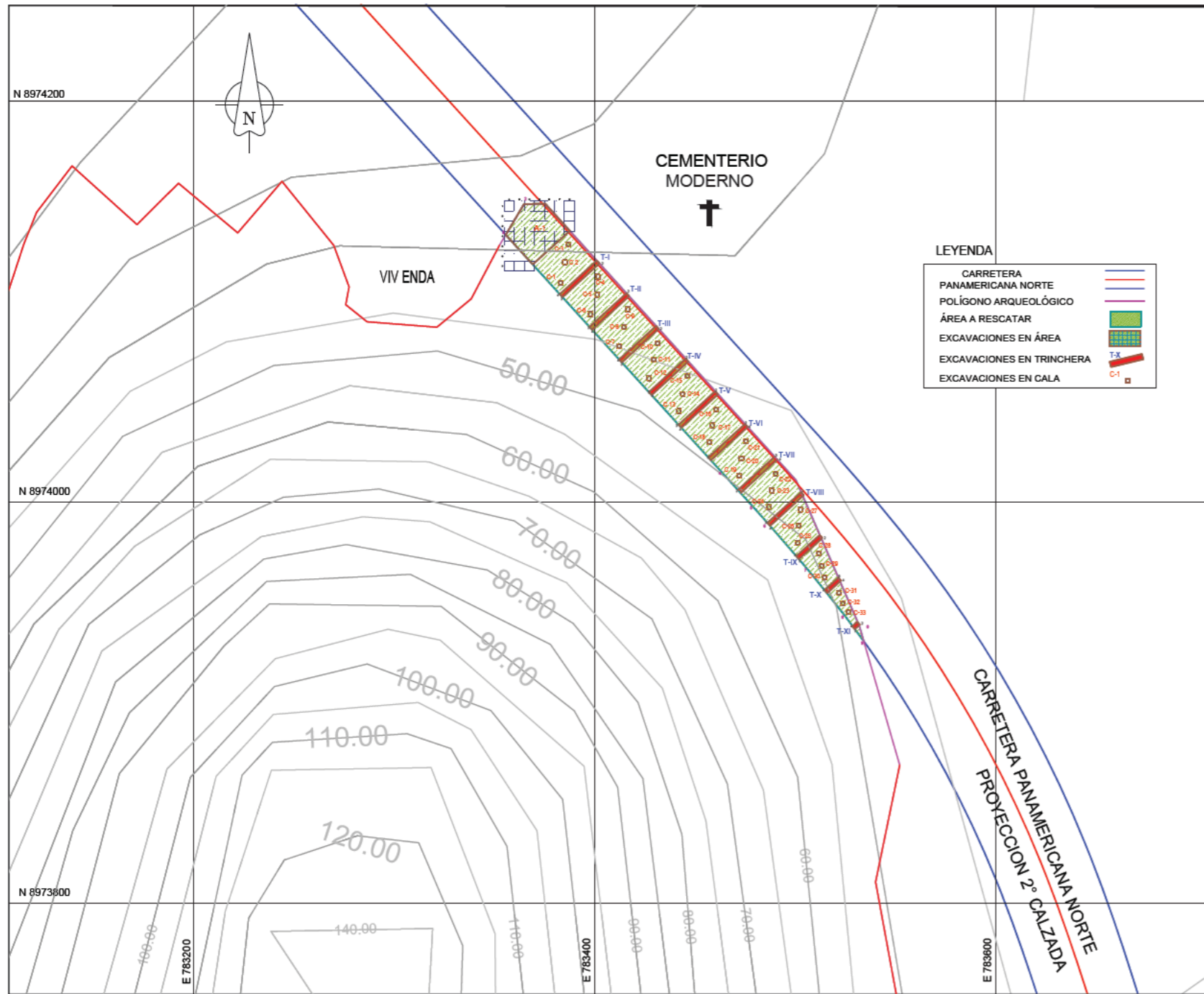


Figura 14. Plano general de Cerro Nepeña donde se indica la excavación en área, trincheras y calas.

ÁREAS DE EXCAVACIÓN			
Excavación de trincheras			
Trinchera	Largo (m)	Ancho (m)	Área (m ²)
T-1	24.934	2.000	49.868
T-2	24.890	2.000	49.780
T-3	24.843	2.000	49.686
T-4	24.800	2.000	49.600
T-5	24.760	2.000	49.520
T-6	24.716	2.000	49.432
T-7	24.693	2.000	49.386
T-8	22.721	2.000	45.442
T-9	15.743	2.000	31.486
T-10	9.223	2.000	18.446
T-11	3.344	2.000	6.688
Sub total			449.334
Excavación de calas			
Calas	Largo (m)	Ancho (m)	Área (m ²)
Cala 1-33	2.000	2.000	132.000
Sub total			132.000
Unidades de excavación			
Unidad	Perímetro (m)	Área (m ²)	
A-1	91.670	558.675	
Ampliación	89.956	487.684 *	
Sub total			1046.359
Área total (m²)			1627.693

* Se descontó 12 m² que ya se habían tomado al contar las calas 1, 2 y 3.

Cuadro 1. Área de rescate arqueológico por calas, trincheras y unidades.

Medio ambiente

Los trabajos de rescate se realizaron en la zona de vida de Desierto Pre Montano que se ubica entre el litoral y los 600 msnm, nivel altitudinal que se mantiene en las cuencas de los ríos Santa y Lacramarca y baja a 500 m en las cuencas de los ríos Nepeña, Casma, Culebras y Huarmey (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales – ONERN, 1972: 62-63). El medio presenta un clima perárido, con temperatura templada que fluctúa entre los 18° y 22°C, siendo la agricultura la principal actividad económica.

Según la ONERN (1972: 36), el río Nepeña nace en las alturas de la laguna de Chupicocha, a 4600 msnm, alimentándose con las precipitaciones que caen en las partes altas del flanco oriental de la Cordillera Negra. El curso del río Nepeña, desde su nacimiento hasta su desembocadura, es algo sinuoso, siguiendo en general una dirección predominantemente noreste a suroeste; a la altura de la localidad de Huambacho adopta una dirección este a oeste y desemboca al Océano Pacífico en las cercanías de la bahía de Samanco.

Colindancia del sitio

El sitio arqueológico *Cerro Nepeña* se encuentra ubicado sobre una pendiente algo irregular al pie del Cerro Popo, a una altitud que va desde los 40 a 140 msnm. Por el norte colinda con predios agrícolas, un canal moderno, la carretera Panamericana Norte y una vivienda moderna; por el sur con terrenos eriazos; por el este, con la continuación de la carretera Panamericana Norte que conduce a Casma – Chimbote, un cementerio moderno en donde se puede encontrar evidencias arqueológicas: muros de piedra ordinaria, concentración de fragmentería de cerámica y el poblado Huambacho El Arenal, entre otros componentes culturales, asimismo hay terrenos de cultivo; y por el oeste limita con predios agrícolas, terrenos eriazos y una trocha carrozable (Figuras 2 y 15).



Figura 15. Colindancia de *Cerro Nepeña* en la zona norte, este y oeste (fuente: Google Earth).

Estado de conservación

Es usual, en nuestro medio, que los sitios arqueológicos se encuentren disturbados o saqueados por acción humana, *Cerro Nepeña* no es la excepción. Toda el área se encuentra alterada. La construcción de la primera vía de la carretera Panamericana significó cortes realizados por maquinaria pesada, aun visibles. Asimismo, antes de iniciar las excavaciones para el presente rescate se tuvo que eliminar gran cantidad de escombros, es decir, material de construcción y basura moderna, entre otros, acarreados al sitio desde poblaciones cercanas. A esto se suma la destrucción ocasionada por excavaciones clandestinas (huaqueo), habilitación de campos de cultivo, construcción de viviendas (algunas cuentan con piscina), entre otros. En menor medida, la afectación se da por eventos naturales relacionados con el clima y la erosión producto de los vientos que determinan un sensible desgaste de la arquitectura (Figuras 16 y 17).



Figura 16. Vista general del área usada como botadero de desmonte dentro del área del sitio arqueológico.



Figura 17. Vista aérea, se aprecia la destrucción del sitio arqueológico en su lado norte por la habilitación de campos de cultivo, construcción de una vivienda de material noble y una piscina (fuente: Google Earth).

ANTECEDENTES

El "Proyecto de Rescate Arqueológico parcial del sitio identificado en el Tramo 2: Cerro Nepeña, distrito de Samanco, provincia de Santa, departamento de Ancash", se encuentra en la margen sur del río Nepeña, dentro del ámbito cultural de la costa norcentral del Perú, entre las ciudades de Chimbote al norte y Casma al sur. Muy apreciado por la fertilidad de sus tierras, el valle de Nepeña ha sido objeto de diversas investigaciones arqueológicas, ellas nos proporcionan información suficiente acerca del proceso ocupacional de las sociedades que ocuparon el valle a lo largo del tiempo, así como del potencial arqueológico de este territorio.

Las evidencias culturales presentes en la cuenca del río Nepeña nos indican una sucesiva secuencia ocupacional, los estudios e investigaciones que se han realizado en este valle se centran principalmente en el periodo Formativo, ya que el valle conserva varios sitios atribuidos a esa fase, tanto en su zona baja como en las partes altas (Figura 18).

El arqueólogo Julio C. Tello, en los años 1933 y 1934, realizó excavaciones en Cerro Blanco y Punkurí, donde registró frisos polícromos del periodo Formativo u Horizonte Temprano. El sitio arqueológico de Punkurí está ubicado en el valle medio y en la margen derecha del río Nepeña con una altitud de 216 msnm. Según el arqueólogo Lorenzo Samaniego (2011: 67), el edificio es una construcción de barro que tiene cerca de 3000 metros cuadrados, 8 metros de altura y se halla levantado sobre una terraza aluvial del periodo Cuaternario. El lugar habría sido elegido

considerando los materiales existentes para la construcción, el viento, la altura, el dominio visual y su relación con el cerro San Cristóbal ubicado al frente y a poca distancia. El edificio arqueológico tiene cuatro tipos de elementos estructurales que conforman su unidad arquitectónica: el terraplén, el muro, la columna y la escalinata. De igual forma, Samaniego (*Ob. cit.*: 92) nos dice que aún no hay fechas de radiocarbono para Punkurí, pero es razonable ubicarlo al final del Arcaico e inicios del Formativo Temprano con una antigüedad que debe estar entre 2200 a 1800 años a.C. Se trataría así, de uno de los centros ceremoniales más antiguos del entorno andino.

Otro de los sitios visitados por Julio C. Tello en 1933, es Cerro Blanco, ubicado a unos 5 km al este de Punkurí, siempre en la margen derecha del río Nepeña, en el valle medio y a una altura de 145 msnm. Las investigaciones realizadas por el arqueólogo japonés Koichiro Shibata (2010: 288) indican que el sitio fue construido sobre el fondo aluvial del valle, está compuesto por tres montículos artificiales o plataformas que en conjunto formarían un centro ceremonial en forma de "U" (muy característico del Periodo Inicial). Referente a la cronología del sitio Cerro Blanco, Shibata (*Ob. cit.*: 292), según los fechados radio carbónicos plantea que la fase Huambocayán es la más antigua con una cronología que va de los 1500 a 1100 años a.C., registrado en el área de la plataforma principal, en las capas superiores al estrato estéril. En Cerro Blanco se realizaron fechados que arrojan una antigüedad de 1100 a 800 años a.C. en la plataforma sur y norte del sitio arqueológico.

Shibata (*Ob. cit.*: 305) logró documentar que, mientras los templos megalíticos de Cerro Blanco y Huaca Partida cesan sus funciones originales, una nueva forma de centros, que comienza en algún momento de la fase anterior, cobra fuerza en el valle bajo de Nepeña. Entre tales sitios destacan Caylán, Samanco, Sute Bajo o VN35 y 36 y Huambacho. Los arqueólogos Hugo Ikehara y David Chicoine (2011: 169) argumentan que la tradición del valle bajo de Nepeña se compone de un conjunto de sitios con al menos dos o tres niveles de jerarquía de asentamiento. El sitio de Caylán se interpreta como el centro primario del sistema. Mientras tanto, sitios como Huambacho, Samanco y Sute Bajo se presume, eran sitios de menor jerarquía en el sistema de asentamiento del sector bajo del valle de Nepeña con ámbitos públicos de similares características espaciales y arquitectónicas.

Sobre el sitio arqueológico de Caylán, Ikehara y Chicoine (2011: 171) demuestran la existencia de más de 350 estructuras de piedra organizadas en conjuntos arquitectónicos. Se puede diferenciar cuatro o cinco de esos conjuntos en base a los accesos y muros visibles de superficie, sin embargo, la existencia de algunos más puede ser inferida en base a la orientación de los grupos de edificios. Estos conjuntos están organizados alrededor de plazas grandes con muros-banquetas y estructuras de menores dimensiones incluyendo patios con columnatas y recintos rectangulares.

Los trabajos realizados por Jorge Cotrina y su equipo dentro del proyecto de rescate arqueológico CHINECAS-2002 en los sitios arqueológicos VN-35 y VN-36, sector Sute Bajo, ubicados en la margen derecha del río Nepeña a unos 3 km al norte del sitio Cerro Blanco en la parte media del valle, nos permiten conocer el hallazgo de contextos habitacionales con arquitectura bien planificada de la época Salinar: construcciones a base de muros de piedras que conforman terrazas. Pero el hallazgo más importante fue la presencia de 28 pilares cuadrangulares que estuvieron enlucidos en el frontis del conjunto arquitectónico VN-35 en asociación a contextos funerarios Salinar. El sitio VN-36 presenta terrazas semejantes al sitio anterior y hay una intensa actividad funeraria reflejada por la secuencia de entierros desde la época Salinar y Chimú (Cotrina *et al.* 2003: 7-11).

James Treloar (2014), sostiene que durante el periodo del Horizonte Temprano los centros de Caylán, Samanco y Huambacho tuvieron una connotación militar; cada uno de ellos presenta estructuras de defensa y vigilancia, posiblemente existieron grupos que formaron una entidad política y compartían características afines, posiblemente organizados contra un enemigo en común, que pudo provenir de las partes altas del valle.

Setecientos metros al noreste del sitio arqueológico denominado *Cerro Nepeña* (medida tomada específicamente desde el extremo norte del área materia de rescate), se encuentra el sitio arqueológico Huambacho, que fue

excavado durante dos temporadas, el año 2003 por David Chicoine y Víctor Pimentel y, en 2004, por David Chicoine y Jeisen Navarro. Huambacho se ubica en la margen sur del valle de Nepeña y abarca una extensión de aproximadamente 6 km², comprendiendo 11 sitios arqueológicos (PV31-103, 104, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139 y 140) (Figura 18). Estos asentamientos se localizan directamente al oeste del Cerro Huambacho, a unos 2 km al este del pueblo de Huambacho La Huaca y 600 m de Huambacho El Arenal. Anteriormente, Proulx estableció en base a prospecciones y material de superficie que, los sitios registrados en el sector Huambacho fueron ocupados principalmente durante el Intermedio Temprano (200 a.C.-600 d.C.) y el Horizonte Medio (600 d.C.-1000 d.C.). El sitio dominante de este sector es Huambacho (PV31-103) (también conocido como Huambacho Viejo), ubicado a 65 msnm. Lo integran dos conjuntos arquitectónicos distintos, denominados Conjunto Principal y Conjunto Norte que se conectan por un muro de 75 metros de largo. Ambos cubrían originalmente un área de más de 12 hectáreas. La reciente ampliación en la extensión del terreno agrícola colindante ha destruido el Conjunto Norte en su integridad. El Conjunto Principal cubre un área de 8,4 hectáreas (400 por 210 metros) y puede ser descrito como un complejo ordenamiento de patios cercados, corredores, montículos y plazas hundidas con banquetas monumentales (Figura 19). Las estructuras fueron construidas con bloques de roca canteada unidas con mortero de barro, y son notables por su diversidad de tamaño, calidad de construcción y acabado, su diseño de columnatas interiores y su elaboración. El Conjunto Principal está dominado por dos grandes plazas hundidas y dos complejos de plataformas elevadas. Las plazas consisten de áreas deprimidas al aire libre, rodeadas por banquetas monumentales, con la parte superior cubierta con un piso y con restos de pilares que soportaban la estructura de un techo o cubierta (Chicoine y Pimentel 2004: 1; Chicoine y Navarro 2005: 1; Chicoine 2010: 320-321). La cronología de Huambacho, cubre el lapso entre los 800 a 200 años a.C. y es respaldada por 12 fechados radio carbónicos (Chicoine y Navarro 2005: 33).

En referencia a *Cerro Nepeña* (o Cerro Popo) Hugo Ikehara y David Chicoine (2011: 167) comentan que a unos 700 metros del conjunto arquitectónico de Huambacho se encuentra Cerro Popo. En la cima del cerro se puede observar un complejo arquitectónico con posible carácter defensivo compuesto por muros concéntricos, así como de una plataforma de piedras con recintos rectangulares. Las evidencias arquitectónicas presentes en las terrazas naturales al pie de Cerro Popo todavía no han sido investigadas sistemáticamente, se puede sugerir una asociación con Huambacho en base a su proximidad geográfica y similitudes en su arquitectura y mampostería. Asimismo, Ikehara y Chicoine (*Op cit.*: 173) plantean como hipótesis que después del abandono del conjunto formativo en Huambacho y sus estructuras, columnatas y plataformas, alrededor del año 200 a.C., se desarrolló el asentamiento defensivo en Cerro Popo.

En un periodo posterior, en la parte media del valle de Nepeña, en la margen norte, se edificó el sitio ceremonial de Pañamarca, construcción de adobe conformado por pirámides truncas dispuestas alrededor de patios y plazas, donde los Moche representaron en murales personajes polícromos ricamente ataviados, uno de ellos encabeza una comitiva llevando sosteniendo una copa en las manos. Está construcción de la cultura moche es la más imponente al sur de Huacas de Moche, que fue la capital.

En el sitio arqueológico Huambacho se han encontrado evidencias moche y chimú, sobre todo en contextos funerarios (Chicoine y Navarro 2005: 16, 18, 24, 25, 29). En el sitio VN-36, Sute Bajo se evidencia una intensa actividad funeraria que va desde los Salinar hasta la época Chimú y están asociados a entierros de camélidos (Cotrina *et al.* 2003: 7, 8, 11).

Respecto al tramo del Qhapaq Ñan, el Camino Inca, que iba desde Lima a Trujillo y San Miguel, Cristóbal Vaca de Castro menciona, en sus Ordenanzas de Tambos de 1543, a Guarua, Supe, Barranca, Parmonga, Guarmey, Cazma, Guambacho, Guañape y Trujillo como lugares donde se ubicaban los recintos cercanos a un camino importante que eran usados por personal estatal itinerante como albergue, como centro de acopio o para fines administrativos y militares ("tambo" viene de la palabra quechua "tanpu", que significa *albergue temporal*). En la zona del valle de Nepeña se ubicaba un tambo inca, pero no se precisa el lugar exacto.

El antecedente inmediato de intervenciones en el área de *Cerro Nepeña*, lo constituye el proyecto de evaluación para determinar el potencial arqueológico del lugar. Este consistió en la excavación de 23 calas de 1 m x 1 m planteadas a lo largo de todo el tramo. Los resultados de dichas excavaciones arrojaron la presencia de escasos restos de cerámica recuperados del estrato de arena eólica acumulada a las faldas de Cerro Popo, además, la presencia de un estrato delgado constituido por sedimentos de arcilla, registrado en algunas calas al extremo norte del área de rescate. En esa zona también se observa irregularidades en el terreno, percibiéndose pequeños promontorios de piedras irregulares mezcladas con arcilla, lo que supuso la probable existencia de arquitectura subyacente en dicha área, pero como indicamos, no se logró obtener materiales ni evidencias consistentes que pudieran dar más luces al respecto.

Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, hasta la fecha no se podía establecer la presencia clara de evidencias o contextos tanto en superficie como subyacentes en este sector del sitio arqueológico *Cerro Nepeña*. En el estado de conocimiento general, tampoco era posible sostener una hipótesis más específica. Entre los objetivos del trabajo estaban el de dilucidar la presencia o ausencia de contextos arqueológicos, en particular arquitectónicos, asimismo, obtener todos los datos necesarios para establecer una asignación cronológica de las evidencias y registrar toda la secuencia ocupacional del sector.

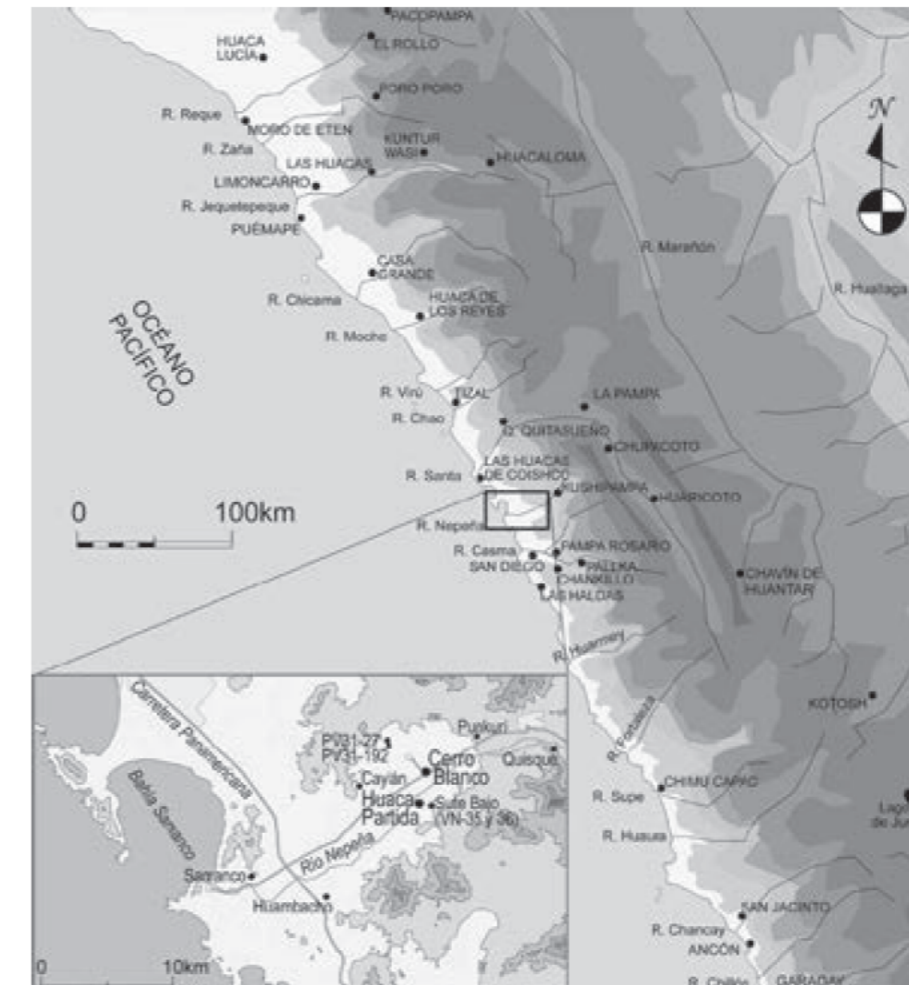


Figura 18. Ubicación del valle bajo de Nepeña y algunos sitios del periodo Formativo u Horizonte Temprano (Tomado de Koichiro Shibata 2011: 114).

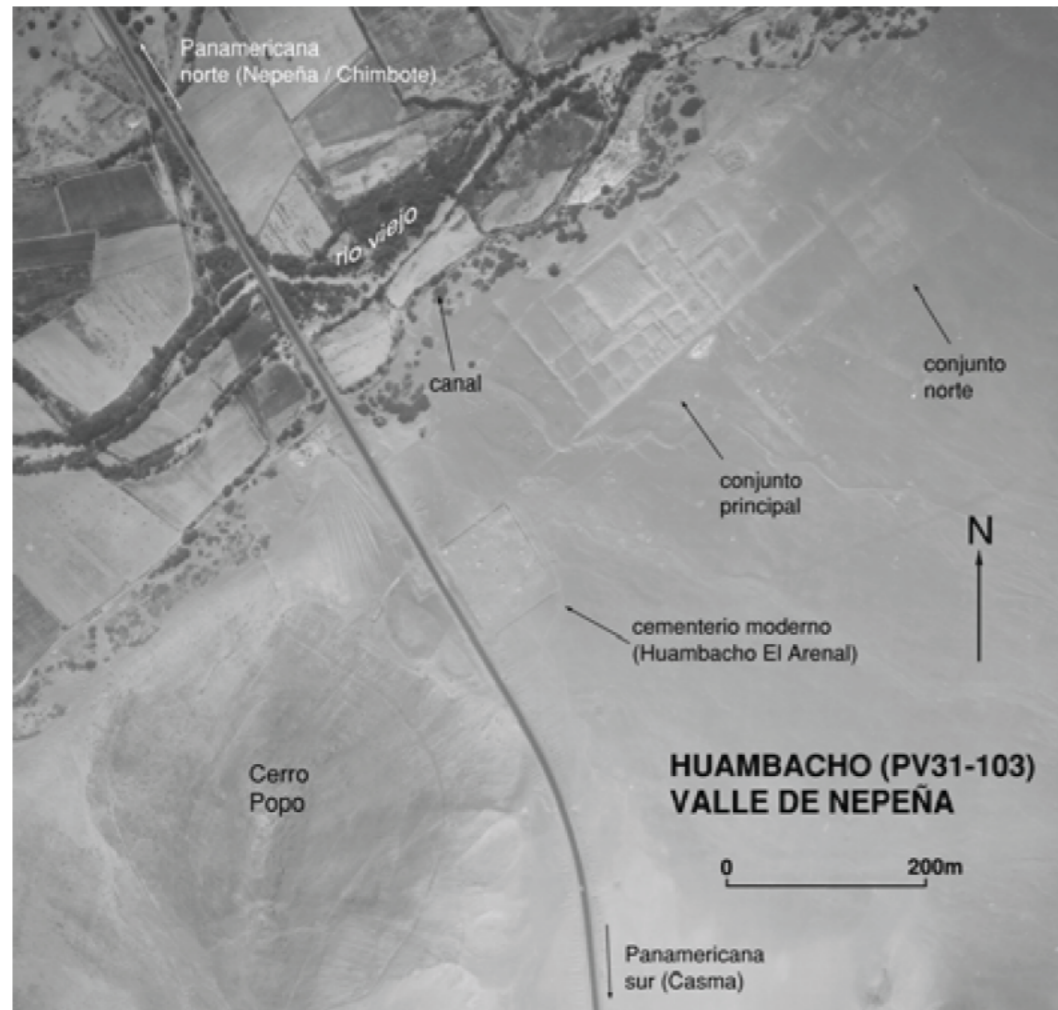


Figura 19. Vista aérea del sitio de Huambacho, valle de Nepeña y del sitio arqueológico Cerro Nepeña o Cerro Popo (Tomado de Chicoine y Navarro 2005, Lámina 1, Servicio Nacional Aerofotográfico 399-82).

EXCAVACIONES

En esta sección presentamos los resultados obtenidos de las excavaciones en toda el área de intervención ubicada en paralelo a la orientación de la carretera Panamericana Norte en su margen oeste. Dado que la superficie de toda el área motivo de este rescate se encontró alterada y teniendo en conocimiento el comportamiento estratigráfico del sector se planteó la excavación en la modalidad de área, trincheras y calas, éstas dos últimas a fin de obtener un muestreo sistemático. El registro de la excavación en área se hizo en base al sistema de coordenadas cartesianas, mediante cuadrículas de 5 m por 5 m, cuyo eje de abscisas estuvo orientado y numerado de norte a sur y el eje de ordenadas signado con letras mayúsculas de oeste a este. Las trincheras tuvieron un ancho de 2 m por la longitud variable que abarcase todo el ancho del polígono a intervenir; este fue variando de acuerdo a su proyección; las calas tuvieron una dimensión de 2 m por 2 m orientadas hacia el norte magnético, planteadas en los intervalos entre trincheras.

Debemos remarcar que previamente a la excavación se había efectuado un trabajo de evaluación arqueológica con fines de obtener la potencialidad del sitio, sus resultados fueron clave para delinear la metodología y establecer los sectores durante la excavación con fines de rescate parcial.

De este modo, se pudo conocer, que toda la franja del área a intervenir puede sectorizarse en tres zonas. Empezando desde el norte, un primer tramo de 40 m se aprecian irregularidades en el terreno, la acumulación de arena eólica forma pequeños promontorios que sobresalen entre 0.50 y 1 m de la superficie, en esta área se aprecian aglomeraciones de piedras y cascajo, asimismo la presencia de pozos de huaqueo indicaba una remoción reiterada del terreno, debido a ello se planteó la excavación en área (sector A-1), ya que se podría tratar de restos de arquitectura subyacente.

Siguiendo hacia el sur, en el sector central del área materia de rescate, se aprecia solamente el terreno típico del desierto costero, arena eólica con algunas rocas dispersas; esta área tiene una marcada inclinación en sentido oeste-este; las calas realizadas durante el estudio de potencialidad no arrojaron ningún tipo de evidencia cerámica ni arquitectónica, por lo que debería tratarse del terreno natural.

Por último, en el extremo sur, en el área de trabajo se aprecian acumulaciones de hasta 1.5 m de altura, de desmonte y basura moderna que han impactado en la naturaleza del terreno, asimismo, este sector se caracteriza por tener afloramientos de roca madre, donde casi no hay acumulación de arena eólica, este sector colinda con terrenos de cultivo moderno. Los trabajos de potencialidad tampoco arrojaron evidencias arqueológicas.

En estos dos últimos sectores es que se planteó la excavación de trincheras y calas, con el fin de muestrear sistemáticamente el área y definir la presencia y magnitud de posible evidencia arqueológica.

Trincheras

La excavación de trincheras estuvo orientada a muestrear sistemáticamente los sectores central y sur del área materia de rescate (abarcando 250 m de largo), todas tuvieron un ancho de 2 m y su longitud fue variando según las dimensiones del ancho del polígono intervenido. Se las situó separadas 20 m una de otra hasta cubrir la totalidad del tramo, dando como resultado un total de 11 trincheras (Figura 14). Su excavación permitió definir estratos naturales uniformes a lo largo de todo el tramo, en general la estratigrafía consta de 3 capas naturales originada por arrastre de material detrítico y una deposición natural del acarreo eólico (Figura 20).

La **Capa Superficial** presenta un suelo de arena fina de naturaleza eólica, piedras y material detrítico producto de la degradación de roca granodiorita y granito, con un espesor promedio de 0.02 m, relieve irregular y consistencia suelta, textura media (color Munsell Hue 10 YR 4/1 gris oscuro). En esta capa, en algunas trincheras y calas, se registró material cultural disperso y descontextualizado como fragmentos de cerámica no diagnóstica y algunos pocos fragmentos diagnósticos. De igual forma, toda el área se encuentra alterada por desmonte conformado por material moderno debido a la utilización del sitio como botadero.

En la **Capa A** se encuentra arena fina de origen eólico, con inclusiones de material detrítico, arena gruesa y piedras irregulares en menor proporción. Presenta un espesor mínimo de 0.16 m y un espesor máximo de 0.22 m, de relieve irregular, consistencia suelta y textura fina (color Munsell Hue 2.5 Y 7/3 amarillo pálido). Ocasionalmente, en esta capa se registró material cultural disperso y descontextualizado como fragmentos de cerámica utilitaria (bordes, cuerpos decorados, asas), de color rojo por su cocción oxidada.

La **Capa B** constituida por arena fina de origen eólico, de relieve regular, consistencia suelta, textura fina (color Munsell Hue 2.5 Y 7/4 amarillo pálido). No presentó material cultural asociado. En el sector sur del sitio arqueológico se puede apreciar en las excavaciones el sustrato rocoso del cerro.



Figura 20. Vista general de la Trinchera 2, se aprecia con claridad las características del terreno. Vista de oeste a este.

De todas las trincheras excavadas, fue en la Trinchera 3 donde se reportaron contextos primarios, constituidos por 2 entierros humanos. Esta trinchera se situó al noreste de la poligonal de excavación y tuvo un área de excavación de 24.843 m de largo por 2 m de ancho (49.686 m²), orientada de oeste a este. La profundidad máxima de la excavación fue de 0.70 m, haciendo un total de 34.780 m³ en promedio. Esta trinchera se ubica en un sector en donde se ha originado un cauce natural (escorrentía) por donde se direccionan y discurren las aguas de las ocasionales precipitaciones pluviales desde las partes altas del sitio. Es así que se registra una concentración mayor de material detrítico y la formaron sedimentos dispuestos en lentes.

En el proceso de excavación se registraron seis capas y dos entierros tipo fosa de un infante y una mujer joven (Figuras 21 a 28). Los entierros fueron depositados en capas naturales conformados por el arrastre de material detrítico y una deposición natural del acarreo eólico y de origen sedimentario. Al retirar la Capa C (sedimento), se evidenció material cultural descontextualizado compuesto por un resto óseo humano correspondiente a un maxilar inferior y una osamenta (Entierro 1). Esta corresponde a un infante, se encontró con el cuerpo orientado hacia el sur, dispuesto en posición flexionada sentada, estaba envuelto en un textil; a este individuo se le acondicionó en una fosa de forma cóncava con un diámetro de 41 cm.

Centímetros más abajo, en la Capa D, compuesta de arena fina de origen eólico, se registraron fragmentos de cerámica no diagnóstica, cuentas de material malacológico, fragmentos textiles, restos malacológicos y una osamenta (Entierro 2) que corresponde a una mujer adolescente entre 15 y 17 años de edad y 1.50 m de estatura. Esta se encuentra en posición extendida de cubito ventral, estando la cabeza asentada en su lado frontal sobre un mate de lagenaria y orientado hacia el lado sur. Las extremidades superiores se hallaron unidas al cuerpo; los miembros inferiores se presentaban flexionados a partir de la rotulas formando ángulo de 45° quedando los huesos de la tibia y el peroné de las dos extremidades inferiores dispuestas verticalmente, el cuerpo no presentaba ninguna alteración natural, salvo la ausencia de ambos pies. Estaba envuelto en textil, registrándose segmentos de soguillas delgadas muy deterioradas que al parecer estuvieron sujetando o amarrado al individuo. De igual forma, como parte del contexto funerario se registró una pequeña "porra" elaborada en concha de molusco. Posiblemente fue dispuesta en una fosa de 1.22 m de longitud y un ancho de 0.42 m. Según los análisis de Vásquez y Rosales (2015), este individuo de sexo femenino presenta una dentición con un desgaste oclusal muy marcado, posiblemente por consumo de una dieta muy abrasiva y/o enfermedades periodontales. También en el cálculo dental observaron que tenía grano de almidón *Solanum tuberosum* "papa" y de tejido parequimático del tallo de una dicotiledonea, posiblemente de Acacia o Prosopis, los árboles que hasta la fecha existen cerca al sitio y son utilizados para labores artesanales. Posiblemente esta mujer realizó alguna actividad artesanal relacionada con el procesamiento de algún tallo de estos árboles con sus dientes. Este sería otro factor que tuvo como consecuencia el acusado desgaste oclusal de su dentición.



Figura 21. Vista panorámica de la Capa Superficial de la Trinchera 3. Se nota la depresión causada por el cauce natural por donde discurren las aguas de las precipitaciones pluviales. Vista de oeste a este.



Figura 22. Vista panorámica de la Capa A de la Trinchera 3. Vista de oeste a este.

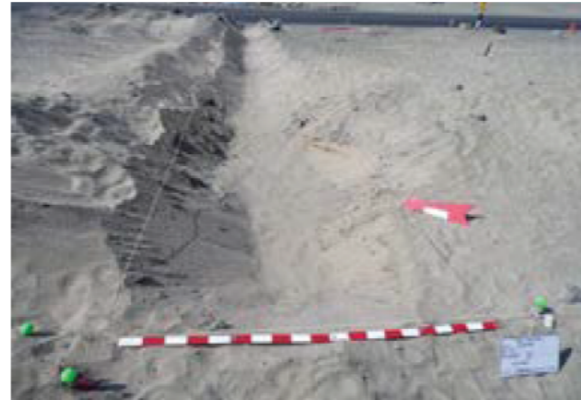


Figura 23. Vista panorámica del suelo natural o estéril de la Trinchera 3. Vista de oeste a este.



Figura 24. Evidencias de restos óseos de infante (Entierro 1) que aparece después de retirar la Capa C.



Figura 25. Vista en detalle del infante envuelto en un textil.



Figura 26. Vista del proceso de excavación del entierro 2. Nótese los restos óseos que corresponden a huesos de las tibias y peronés dispuestos verticalmente.



Figura 27. Vista del cuerpo del individuo que corresponde a una mujer joven dispuesta en posición de cúbito ventral, presenta restos de textil adheridos al cuerpo y cabellos adheridos al cráneo; la parte frontal del cráneo está asentada sobre un mate de lagenaria.



Figura 28. Vista de la planta final (nivel estéril) de la ampliación de la Trinchera 3, la misma que no registra ningún tipo de evidencia cultural.

Calas

Con el objetivo de complementar la documentación del terreno subyacente entre los espacios dejados entre trinchera y trinchera, de este modo se plantearon 3 calas entre cada tramo (Figura 14). Las 33 calas excavadas muestran un comportamiento estratigráfico homogéneo (Figuras 29 y 30); registrándose en general una sucesión de 3 capas naturales originadas por arrastre de material detrítico y deposición natural de arena producto del acarreo eólico. Las calas 21 a 31 estuvieron situadas prácticamente sobre las bases de afloramientos de roca madre que constituyen parte del cerro.

Fueron las calas 1, 2 y 3 las que permitieron identificar con claridad la presencia de arquitectura subyacente en el extremo norte del área de rescate arqueológico (Figura 31), inclusive permitieron la ampliación del Sector A-1, ya que el área con arquitectura abarcaba más espacio del que inicialmente se presentó para la aprobación del proyecto.

En cuanto al material arqueológico reportado solamente se identificaron escasos fragmentos de cerámica en 12 de las 33 calas, en cantidades no mayor a 3 fragmentos por cala, estuvieron aislados y sin una posible asignación temporal dado que se tratan de fragmentos de cuerpo de vasijas.



Figura 29. Vista general del terreno y superficie de la Cala 13.



Figura 30. Perfil oeste de Cala 13, solamente se aprecian estratos naturales, acumulación de arena eólica y detritos de roca granítica.



Figura 31. Vista general de la ubicación de la Cala 2, nótese lo irregular del terreno (arquitectura subyacente). Vista de este a oeste.

Excavación en área: (A- y Ampliación)

El Sector A-1 que inicialmente abarcó una extensión de 558.675 m², y dado su comportamiento arquitectónico subyacente, se le incorporó un área de 499.684 m², haciendo un total de 1058.359 m², intervenida mediante excavaciones concentradas y apoyadas con el sistema de cuadrillado cartesiano inicial de 5 m x 5 m a los efectos de llevar un riguroso control tridimensional de las evidencias.

Como venimos indicando, la excavación del Área A-1, fue planteada para determinar la presencia o no de arquitectura subyacente, esta área inicial fue ampliada a casi el doble de su extensión planeada debido a que las Calas 1, 2 y 3 reportaron evidencias de arquitectura.

Su excavación se hizo mediante el cuadrículado del área siguiendo una codificación alfanumérica de cuadrículas orientadas al norte, las cuales midieron 5 m x 5 m (Figura 14 y 32), en total se excavaron 47 cuadrículas. Inicialmente la excavación se realizó por cuadrículas independientes, mientras se fueron identificando y definiendo las cabeceras y ambientes, se procedió a realizar una excavación por ambientes arquitectónicos. La estratigrafía en todo el sector intervenido no fue compleja, se distinguen claramente las siguientes capas: Superficial, Capa A, Capa B y Capa C. Solamente las cuadrículas 4D, 4E, 5D y 5E tuvieron un comportamiento diferente, como se detallará más adelante, pues se registraron dos capas adicionales, posteriormente, luego de haber realizado una correlación de los datos estratigráficos obtuvimos una secuencia de estratos que reseñamos a continuación:



Figura 32. Vista panorámica del área A1 y su cuadriculación. Vista de sur a norte.

Capa Superficial, cubría todas las cuadrículas del área, compuesta por arena eólica, material detrítico producto de la degradación de roca granodiorita y granito, abundante cantidad de piedras medianas y pequeñas, cuyo comportamiento altimétrico muestra una altura máxima de 47.63 msnm y una altura mínima de 46.57 msnm, de 0.02 m de espesor promedio. El terreno presenta pendiente en sentido oeste-este; en varios puntos se registraron pozos de huaqueo entre pequeño y de grandes dimensiones, los más grandes ubicados en las cuadrículas 2D, 5C, 5D, 5E y 7F, los cuales causaban irregularidades en la superficie y dejaban observar a su alrededor piedras removidas (Figura 33). La capa es de relieve irregular, consistencia suelta, textura gruesa (color Munsell Hue 10R 4/1, gris oscuro). No se evidenció material cultural.



Figura 33. Capa Superficial del Área A-1, donde se observan piedras removidas y pozos de huaqueo. Vista de norte a sur.

Capa A, se trata de la acumulación de tierra arcillosa y arena fina por acción eólica y pluvial, producto del acarreo natural del viento y sedimentación. Esta capa se originó a partir del deterioro y arrastre de material arcilloso usado como material constructivo, proveniente de estructuras arquitectónicas subyacente, por lo que se encontraron piedras removidas y colapsadas; se empezaron a definir las cabeceras de los muros presentes. Esta capa presentó un espesor promedio de 0.20 m, la pendiente del terreno sigue el mismo comportamiento que la capa precedente, relieve irregular, consistencia suelta, textura media a gruesa (color Munsell Hue 2.5Y 7/3, amarillo pálido). El comportamiento de esta capa, al igual que la Capa Superficial, se extendió por todas las cuadrículas de la excavación del Área A-1. Retirada la capa de escombros se logró definir e identificar todas las características arquitectónicas (Figura 34) y el Piso 2 (Capa D) asociado a ellas; excepto en las cuadrículas 4D, 4E, 5D y 5E (Recinto 2), que presentó un piso previo (Capa B, Piso 1) construido sobre un relleno (Capa C). En el área comprendida entre las cuadrículas 8G y 9G se logró recuperar algunos restos de corontas de maíz, aunque en muy mal estado de conservación.



Figura 34. Detalle de la Capa A en la cuadrícula 5D, se aprecia la cabecera de un muro de piedras y material colapsado.

Capa B (Piso 1), dado lo disturbado del sector, solamente se logró identificar esta capa en dos puntos, específicamente en las esquinas norte y sur de la cuadrícula 5D, de manera parcial, dado que apareció apenas retirados unos centímetros de la Capa A, y en un área minúscula (Figura 35). Esto se debió a que esta cuadrícula se disponía al interior de lo que denominamos Recinto 2 (ver más adelante). Esta capa presentó 0.05 m de espesor promedio, de relieve regular, de consistencia semicompacta, de textura fina (color Munsell Hue 5Y 8/4, blanco).

La primera área con piso se registra en la parte norcentral de la cuadrícula 5D, donde se asocia a las bases de un muro corto (Muro 14) de piedras de una sola hilera, orientado en dirección suroeste a noreste; la segunda se identificó en la esquina sureste de la cuadrícula en mención, asociada, también, a un muro de similares características (Muro 17). En ambos casos, estas áreas, sirvieron como testigos para un mejor control estratigráfico. Esta capa debió extenderse solamente en el área del Recinto 2 (cuadrículas 4D, 4E, 5D y 5E), formando una plataforma (Plataforma 1) y usando toda el área del recinto, pero la remoción producida por dos grandes pozos de huaqueo destruyeron la mayor parte de la extensión de este piso. En el resto del Área A-1 no se registra esta capa. Para acceder a la superficie elevada que denota esta plataforma se empleó una rampa en forma de "L" (Rampa 1), ubicada al lado oeste del Muro 13 y añadida como parte del evento constructivo de lo que denominamos Fase 2.



Figura 35. Piso 1 (ver círculo rojo), registrado al interior del Recinto 2, estas áreas fueron dejadas como testigos para un registro fotográfico adecuado. Vista de norte a sur.

Capa C, registrada solamente al interior de Recinto 2 (cuadrículas 4D, 4E, 5D y 5E), corresponde a una acumulación intencional de arena fina, tierra, cascote de adobe, pequeños terrones de material arcilloso y piedras pequeñas (relleno constructivo) (Figura 36). Esta capa presenta 0.60 m de promedio, debido a que este sector fue intensamente disturbado (excavación de pozos de huaqueo) tuvo una fuerte pendiente de oeste a este, de relieve irregular de consistencia semicompacta y textura heterogénea (color Munsell Hue 2.5Y 7/1, gris claro).

Asociados a esta capa se registraron fragmentos de cerámica de cocción oxidante de carácter utilitario, pero muy fragmentados y pequeños, correspondientes a cuerpos de vasijas, escasos restos malacológicos, restos óseos fragmentados no identificados, un canto rodado con huellas de percusión, resaltando la presencia de pequeños fragmentos de corontas de maíz en mal estado de conservación. Todo el material de esta capa, fue empleado para rellenar y cubrir un espacio arquitectónico (denominado Recinto 2), que se distinguió tras culminar con el retiro de esta capa con el fin de nivelar y generar una superficie nueva sobre la cual construir un piso a un nivel superior (piso registrado en la Capa B). Durante el retiro de este relleno se identificó un muro de contención (Muro 13) adosado al Muro 3 en su paramento, este debió funcionar con otros similares formando encajonamientos o celdas para relleno.



Figura 36. Detalle de la Capa C en la Cuadrícula 5D, nótese su empleo como relleno y el piso 1.

Capa D (Piso 2), compuesta por tierra arcillosa, en esta capa se pudieron identificar y definir con mayor detalle todos los muros del área intervenida, construidos con piedras de tamaño heterogéneo y mortero de barro en la modalidad de ortostatos, presentan acabado superficial, enlucido con arcilla (apreciable en las partes conservadas). Estos muros sirvieron para delimitar espacios ortogonales. Esta capa se evidenció luego de retirar los escombros de la Capa B, debe su nomenclatura a lo registrado en el Recinto 2 (Figura 37).

En el interior de Recinto 2, retirado el material de relleno, se evidenció un piso arqueológico en mal estado de conservación que se asocia a la base del Muro 3, formando una "media caña". Está compuesto por tierra arcillosa y piedras de pequeño tamaño, registra una altura de 46.87 msnm, presenta 0.07 m de espesor promedio, siendo su superficie horizontal, de relieve regular, disposición irregular, consistencia semicompacta, de textura fina (color Munsell Hue 7.5Y 8/4, blanco). No se reportó evidencia arqueológica proveniente de esta capa. En el resto del recinto el piso fue destruido por acción de excavaciones clandestinas.

Asimismo, al retirar la Capa C, en el lado sureste de la cuadrícula se evidenció la existencia de una rampa (denominada Rampa 2), cuyo eje longitudinal es transversal a la orientación del recinto y se adosa al Muro 3 (Figura 37); tiene 1.50 m de largo, 0.50 de altura y 1 m de ancho. La parte elevada se halla hacia el oeste, marcando una pendiente de suroeste a noreste. Está construida con arcilla, mortero de barro y piedras. Presenta regular estado de conservación,

habiéndose perdido el inicio debido a la excavación de un gran pozo de huaqueo. Esta rampa sirvió para salvar la altura entre el piso y una plataforma interna (Plataforma 2), que se evidencia en una pequeña área muy disturbada entre las cuadrículas 5D y 5E, dicha plataforma midió 0.50 m de altura y debió proyectarse en todo el lado sur al interior del Recinto 2, siendo delimitada por los Muros 2, 3 y 5.



Figura 37. Rampa 2 y Plataforma 2 al lado sur del Recinto 2. Vista de norte a sur.

Mientras que, hacia el exterior del Recinto 2, en el lado oeste del Muro 3, retirados los escombros, se evidenció la presencia de la Rampa 1, anteriormente descrita, cuyo eje longitudinal es paralelo y se adosa al muro; tiene 5 m de largo (proyectándose hasta la cuadrícula 6D), 0.50 m de altura y 1.50 m de ancho. La parte elevada se halla hacia el sur, marcando una pendiente de sureste a noroeste. Está construida con arcilla, mortero de barro y piedras. Presenta regular estado de conservación, habiéndose perdido el extremo sureste debido a excavaciones clandestinas. Esta rampa se asocia a las reducidas áreas de piso registrados en la Capa B, pues sirve para salvar la altura entre éstas y el piso de inferior altura que se registra hacia el oeste del Muro 3 que, a su vez, forma parte de un amplio espacio denominado Patio.

El piso está compuesto por tierra arcillosa y piedras pequeñas, se encuentra en regular estado de conservación, se registra a una altura de 46.68 msnm, presenta 0.08 m de espesor promedio, tiene una suave pendiente de oeste a este, de relieve regular, consistencia semicompacta y textura homogénea (color Munsell Hue 5Y 8/4, blanco). No se reportó evidencia arqueológica mueble en esta capa.

Por los datos registrados se evidencian claramente dos fases en la construcción del sitio y el uso del espacio. En un primer momento, se construyen los Muros 1, 2, 3 y 5, estos delimitan el Recinto 2, en cuyo interior se dispone la Rampa 2 que sirve para acceder y transitar hacia una plataforma (Plataforma 2), presente en todo el lado sur del recinto. Posteriormente, en un segundo momento, se cubre y rellena todo el interior del Recinto 2, con arena y grumos de arcilla, creando una nueva superficie sobre la cual se construye un piso (Piso 1), formando así una plataforma (Plataforma 1), a la cual se accede mediante la construcción de la Rampa 1.

Al exterior, en el resto del área también se registraron una serie de ambientes y muros directamente asociados al Piso 2 (Figura 38). Los recintos del lado oeste del sector, tuvieron una marcada pendiente en su interior, pues al parecer el piso se colocó sin una gran adecuación de la superficie natural del terreno. Este piso no fue identificado de manera total, se presenta en forma discontinua y segmentada, solo en algunos casos se observa uniéndose a las bases de los muros formando "media caña". Los restos materiales asociados a esta capa fueron prácticamente inexistentes



Figura 38. Vista general del sector intervenido a nivel del Piso 2.

Capa E, constituida íntegramente por arena fina de origen eólico, con inclusiones de material detrítico, esta capa se registró en todo el espacio de las cuadrículas del Área A-1, a partir de las excavaciones clandestinas que destruyeron seriamente el sector y con los datos obtenidos en la excavación de calas y trincheras, se evidencia claramente que esta capa se extiende en todas direcciones por debajo del piso arqueológico, de relieve irregular, de consistencia suelta, textura fina (color Munsell Hue 2.5Y 6/8, gris amarillo olivo). No se evidenció ningún tipo de material cultural asociado, tanto en el registro de su superficie como en la excavación de 0.20 m en promedio efectuada. Dado que constituye una capa estéril no se profundizó más con las excavaciones, pudiendo concluir que toda la arquitectura de la primera fase se edificó directamente sobre la arena.

De manera fortuita, mientras se identificaba la presencia de la Capa D al exterior en el lado sur del Muro 9 (no se evidenció la presencia de piso en este sector), se obtuvo el hallazgo de dos vasijas completas, se trata del denominado "canchero" y un cántaro (Figura 39).



Figura 39. Fotografía en detalle del hallazgo de dos objetos de cerámica, enterrados junto al Muro 9. Corresponde a un evento posterior a la ocupación del Horizonte Temprano.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Explicada la estratigrafía del sector, realizaremos una descripción detallada de los elementos arquitectónicos registrados y la configuración espacial (Figura 40).

Muros

Todos los muros registrados fueron realizados mediante la técnica de ortostatos en la cual un bloque o losa de piedra vertical, alineada con otras similares, forma la hilada inferior de un muro. En nuestro caso, el interior de los ortostatos fue relleno con piedras de diferentes tamaños, grumos de arcilla y arena. Esta técnica constructiva sencilla fue eficaz a nivel tecnológico, pues permitió crear muros rectilíneos y de elevación vertical, es lógico suponer que, para su trazo y alzado, debieron emplearse cordeles. Las excavaciones demostraron que todos los muros fueron construidos directamente sobre el estrato arenoso estéril, los cimientos están constituidos por una hilada de piedras a poca profundidad de la superficie. En total se identificaron 17 muros.

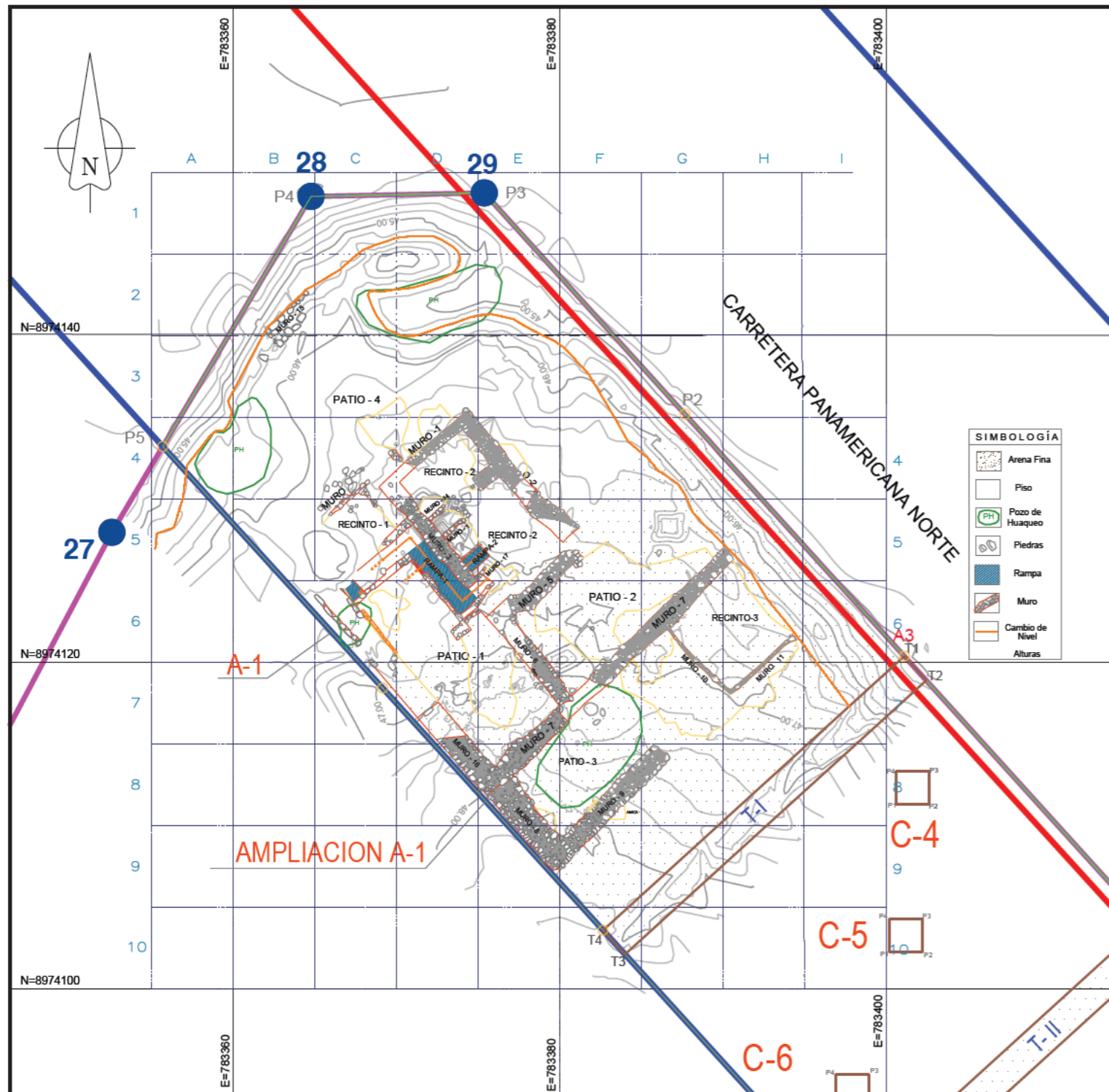



















Figura 40. Plano de plata final del Sector A-1 (Fase 2).

Muro	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
1	3D, 4C, 4D.	<p>Conformado por un muro de trazo rectilíneo, construido con piedras de forma heterogénea y de mediano tamaño, aparejadas en doble hilera, formando un muro de doble paramento, exponiendo sus lados planos al exterior, rellenando el espacio interior con mortero de barro, orientado de noreste a suroeste.</p> <p>Este muro delimita y configura arquitectónicamente el Recinto 2 en su lado norte, sirviendo de límite entre éste y el Patio 4. Hacia el exterior del recinto, el paramento norte, presenta evidencias de rubefacción, producto de acciones de combustión, relacionadas posiblemente con el abandono del sitio. A la altura de las bases del muro se observa, en reducidas áreas, la presencia del componente arquitectónico denominado "media caña" conformándose así una unidad sincrónica entre ésta y el piso.</p> <p>Su estado de conservación es malo, prácticamente ausente en el extremo suroeste.</p>	Largo: 7.20 m; ancho de cabecera: 0.70 m; altura: 0.30 m.	 Paramento sur del muro 1.
2	3D, 4D, 4E, 5E, 5F.	<p>Muro de trazo rectilíneo; orientado de noroeste a sureste, que delimita y configura arquitectónicamente el Recinto 2 en su lado este, sirviendo de límite entre éste y un área abierta pero seccionada por la construcción de la antigua Carretera Panamericana. A la altura de las bases del muro, principalmente en la sección central, se observa la presencia del componente arquitectónico denominado "media caña" conformándose así una unidad sincrónica entre ésta y el piso.</p> <p>En cuanto al acabado superficial, el muro presenta indicios de haber estado enlucido con una capa de arcilla fina, pero, debido al mal estado de conservación solo se registran pequeñas áreas en las cuales está presente.</p> <p>Su estado de conservación es malo, prácticamente ausente en la parte media y en el extremo sureste.</p>	Largo: 11.50 m; ancho promedio de cabecera: 1.20 m; altura 0.20 m.	 Paramento oeste del muro 2.
3	4D, 5D, 6D, 6E.	<p>Muro de trazo rectilíneo; orientado de noroeste a sureste. En un primer momento, este muro delimita y configura arquitectónicamente el Recinto 2 en su lado oeste. Sirve de límite entre éste y el Patio 1; hacia el interior del recinto, en su extremo sur, se adosa la construcción de la Rampa 2 y la Plataforma 2. Hacia ambos lados, a la altura de las bases del muro, se registra la presencia de un piso arquitectónico que forma "media caña" conformándose así una unidad sincrónica entre muro y piso.</p> <p>Posteriormente, en un segundo momento constructivo, cuando el Recinto 2 es cubierto y se constituye como Plataforma 1, al oeste del Muro 3 se le adosa la construcción de la Rampa 1, y hacia el este se adosan los Muros 14 y 17.</p> <p>El acabado superficial se encuentra mejor conservado en el paramento oeste, pues el enlucido de arcilla cubre su totalidad, además presenta evidencias de rubefacción, producto de acciones de combustión; el paramento carece de enlucido.</p> <p>Su estado de conservación es regular, tanto el extremo norte como el sur están severamente destruidos, presentándose solo a nivel de cimientos.</p>	Largo: 11.60 m; ancho promedio de cabecera: 1 m; altura conservada: 0.80 m (siendo el muro con mayor altura registrada).	 Paramento oeste del muro 3.

Muro	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
4	4C, 5C.	Muro que solo se conserva una hilada de piedras, ya que el muro original presentaba dos hiladas con doble paramento. Configura estructuralmente parte del Recinto 1, conservándose solo las bases. Por función y ubicación se define como muro divisorio, esta orientado de suroeste a noreste. Su estado de conservación es malo, se encuentra severamente destruido, presentándose solo a nivel de cimientos.	Largo: 2.80 m; ancho: 0.43 m; altura conservada: 0.20 m.	 Paramento norte del Muro 4
5	5E, 5F, 6E.	Muro de trazo rectilíneo, orientado de noreste a suroeste; que delimita y configura arquitectónicamente el Recinto 2 en su lado sur, sirve de límite entre éste y el Patio 2. A la altura de las bases del muro, se reconoce la presencia del elemento arquitectónico denominado "media caña" conformándose así una unidad sincrónica entre ésta y el piso del Patio 2. Debido al fuerte grado de afectación no se registra dicha asociación hacia el norte del muro, sección que comprende el Recinto 2 y la Plataforma 2. Su estado de conservación es malo, se registra a nivel de basamento, sus extremos se hallan prácticamente ausentes.	Largo: 7.50 m; ancho promedio de cabecera: 1.20 m; altura conservada: 0.20 m.	 Paramento norte del muro 5.
6	6E, 7E, 7F.	Muro que presenta doble paramento, de corte rectangular (paramentos rectos), en su extremo sureste se une al Muro 7 configurando espacialmente dos ambientes, en el lado del paramento oeste, el Patio 1 y en el lado del paramento este, el Patio 2. Está orientado de noroeste a sureste. En el Patio 1 a nivel de la base del muro se ha registrado un piso arquitectónico que presenta la técnica de elaboración conocida como "media caña". En el Patio 2 debido al mal estado de conservación del piso no se registró este tipo de asociación por la pérdida de superficie cerca al paramento este del Muro 6. En cuanto a acabados, solo se ha registrado enlucido en el paramento oeste (Patio 1) donde el muro ha sido revestido por un revoque correspondiente a un mortero arcilloso de 0.03 m de espesor promedio, de consistencia semicompacta, textura gruesa. Su estado de conservación es regular. El muro en su extremo noroeste está prácticamente ausente presentándose solo a nivel de cimientos.	Largo: 7.13 m; ancho promedio: 1.13 m; altura conservada: 0.50 m.	 Paramento oeste del muro 6.
7	5G, 5H, 6F, 6G, 7E, 7F, 8E.	Muro divisorio, orientado de suroeste a noreste; que presenta doble paramento de corte rectangular (paramentos rectos). El paramento norte se une a los muros 16 y 6 conformando estructuralmente los Patios 1 y 2; mientras que al paramento sur se le adosa el Muro 8 encerrando y configurando el espacio arquitectónico denominado Patio 3, asociado finalmente al piso arquitectónico del Recinto 3 y al Patio 1 a través de su media caña. Su estado de conservación es regular.	Largo: 21.05 m; ancho promedio: 1.24 m; altura máxima conservada: 0.60 m.	 Paramento norte del muro 7.

Muro	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
8	8E, 9E.	Muro limítrofe, ya que delimita el área oeste del Patio 3, con el mayor ancho de cabecera en todo el conjunto arquitectónico, se encuentra orientado de noroeste a sureste, presentando doble paramento, de corte rectangular (paramentos rectos), en su extremo noroeste se adosa al Muro 16, mientras que su extremo sureste se une al Muro 7 conformando el Patio 3. Del muro solo se ha llegado a definir el paramento este, esto debido a que el paramento oeste se encuentra en el límite del área excavada. Las excavaciones demostraron que el muro fue construido directamente sobre el estrato arenoso estéril, los cimientos están constituidos por una hilada de piedras a poca profundidad de la superficie. Su estado de conservación es de bueno a regular, la parte media del muro presenta pérdida estructural encontrándose a nivel de cimientos.	Largo: 6.28 m; ancho: 1.68 m; altura máxima conservada: 0.18 m.	 Paramento este del muro 8.
9	8F, 8G, 9E, 9F.	Muro que delimita el área oeste del Patio 3, presentando en su interior un relleno de tierra, arena gruesa y piedras de mediano tamaño. Está orientado de suroeste a noreste, su extremo suroeste se une al Muro 8 delimitando y conformando el Patio 3, su extremo noreste se encuentra segmentado por factores antrópicos (pozos de huaqueo). El paramento sur del muro estaría delimitando el conjunto arquitectónico del sitio arqueológico, toda vez que hacia el sur en las excavaciones realizadas solo se ha identificado sustratos de arena de origen eólico. Su estado de conservación es regular.	Largo: 8.12 m; ancho promedio: 1.33 m; altura máxima conservada: 0.20 m.	 Paramento norte del muro 9.
10	6G, 7G, 7H.	Ubicado en el sector sureste del conjunto arquitectónico. Orientado de noroeste a sureste, se trata de un muro de trazo rectilíneo y a la altura de la base del muro, se observa en reducidas áreas la presencia de asociación mediante media caña al piso arquitectónico del Recinto 3, adosándose en su extremo noroeste al paramento sur del Muro 7, mientras que en su extremo sureste se une al Muro 11 encerrando al Recinto 3. Asociado a la cabecera del muro se ha registrado parte del piso arquitectónico del Patio 3 el mismo que se encuentra erosionado con pérdida de superficie. Su estado de conservación es malo, estando ausente en la mayor parte del trazo, además la mayor parte del paramento se encuentra erosionado, por lo que no se logró registrar ningún tipo de acabado.	Largo: 5.35 m; ancho: 0.20 m; altura promedio: 0.40 m.	 Paramento este del muro 10.
11	6H, 7H.	Muro de trazo rectilíneo conformado por una hilera de piedras discontinuas y de piedras ordinarias. A la altura de la base se observa, en reducidas áreas, asociación al piso arquitectónico del Recinto 3 a través de media caña. Su estado de conservación es malo estando prácticamente ausente en la mayor parte de su trazo. Por ejemplo, en el extremo noreste fue seccionado durante la construcción de la antigua Carretera Panamericana.	Largo: 5.03 m; ancho: 0.28 m; altura promedio: 0.26 m.	 Paramento norte del muro 11.



Muro	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
12	4D, 4E.	Muro corto o "mocheta", de trazo rectilíneo, orientado de noreste a suroeste. Debió marcar el tránsito y estar asociado al vano de ingreso del Recinto 2, pues dada la configuración arquitectónica, es posible que éste se haya localizado en este sector, en la parte media del Muro 2. Su estado de conservación es regular.	Largo: 1.40 m; ancho de cabecera: 0.90 m; altura conservada: 0.20 m.	 Paramento norte del muro 12.
13	5D.	Muro delgado de trazo rectilíneo, orientado de noreste a suroeste. Se adosa ortogonalmente con el Muro 3 hacia el oeste de la cuadrícula 5D, donde se adosa a éste. Las excavaciones demostraron que el muro fue construido directamente sobre el piso interior del Recinto 2. Este muro se construyó durante el proceso de cubrimiento y nivelación del Recinto 2, para dar estabilidad al relleno, es posible que muros similares hayan sido construidos durante este evento, formando así celdas o cámaras de relleno, pero han sido destruidas por excavaciones clandestinas. No presenta acabado superficial, lo que reafirma la función antes señalada. Su estado de conservación es regular.	Largo: 1.70 m; ancho de cabecera: 0.20 m; altura: 0.50 m.	 Paramento norte del muro 13.
14	5D.	Muro delgado de trazo rectilíneo, orientado de noreste a suroeste, encontrándose fuertemente disturbado por excavaciones clandestinas. Se adosa ortogonalmente con el Muro 3 en la parte norte de la cuadrícula 5D. Las excavaciones demostraron que el muro fue construido sobre el relleno de arena y cascote de adobes que cubrió al Recinto 2. Este muro se alzó una vez culminado el relleno y nivelación del Recinto 2, en un segundo momento constructivo (Piso 1), posiblemente sirvió para delimitar un espacio arquitectónico sobre la Plataforma 1; asociada a las bases, se registró una pequeña área de piso perteneciente a la nueva plataforma. No es posible reconocer si presentó acabado superficial. Su estado de conservación es malo, siendo registrado a nivel de basamento, en correlación con otras evidencias arquitectónicas, este muro debió tener más hiladas de altura y prolongarse en dirección noreste.	Largo: 1.30 m; ancho de cabecera: 0.25 m; altura conservada: 0.12 m.	 Paramento norte del muro 14. Se aprecia en primer plano el Piso 1 (Capa B) asociado.
15	2B, 3B.	Segmento corto de un muro, definido como muro perimetral, orientado de noreste a suroeste, conformado por dos hileras de piedras alineadas paralelamente a desnivel en la superficie del terreno, presenta caras planas en ambos paramentos. Su estado de conservación es malo.	Largo: 3.58 m; ancho: 1.25 m; altura conservada: 0.50 m.	 Vista panorámica de un segmento conservado del muro 15.




Muro	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
16	7D, 8D, 8E.	Muro que delimita el área oeste del Patio 1, orientado de noreste a suroeste, presentando doble paramento, de corte rectangular (paramentos rectos). En su extremo sureste se une al Muro 7 encerrando al Patio 1, su extremo noroeste debido a su mal estado de conservación está prácticamente ausente presentándose solo a nivel de cimientos. Del muro solo se ha llegado a definir el paramento este debido a que el paramento oeste se encuentra en el límite del área de excavación. En cuanto a acabados, solo se ha registrado enlucido en el paramento este (Patio 1) donde el muro ha sido revestido por un revoque correspondiente a un mortero arcilloso de 0.03 m de espesor promedio, de consistencia semicomcompacta y textura gruesa. Su estado de conservación es de regular a malo, solo el extremo noroeste presenta pérdida parcial de estructura registrándose el resto únicamente a nivel de cimientos.	Largo: 5.22 m; ancho: 1.55 m; altura conservada: 0.18 m.	 Paramento este del muro 16 (Patio 1).
17	5D, 5E.	Muro delgado de trazo rectilíneo, construido con piedras de forma alargada y de mediano tamaño; orientado de noreste a suroeste. Se adosa ortogonalmente con el Muro 3 en el extremo sureste de la cuadrícula 5D. Las excavaciones demostraron que el muro fue construido sobre el relleno de arena y cascote de adobes que cubrió al Recinto 2. Este muro se construyó una vez culminado el relleno y nivelación del Recinto 2, en un segundo momento constructivo (Piso 1), posiblemente sirvió para delimitar un espacio arquitectónico sobre la Plataforma 1 y demarcar el tránsito entre la Rampa 1 y la plataforma; asociada a las bases, se registró una pequeña área de piso perteneciente al ascenso de la rampa. Su estado de conservación es malo, siendo registrado a nivel de basamento. El muro se encuentra fuertemente disturbado por excavaciones clandestinas.	Largo: 0.90 m; ancho de cabecera: 0.25 m; altura conservada: 0.10 m.	 Cabecera del muro 17. Nótese su asociación con el piso de la Plataforma 1.

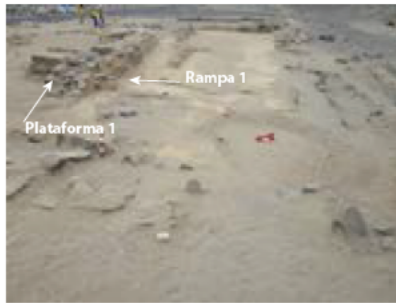

Diseño arquitectónico en el Sector A-1




Descritos los muros presentes en el sitio, se expondrá la arquitectura del Sector A-1 y su Ampliación, detallando sus rasgos espaciales y constructivos (Figura 40).

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
Patio 1	5C, 5D, 6C, 6D, 6E, 7D, 7E, 8E.	<p>Se ubica en el lado oeste del conjunto arquitectónico, orientado de sureste a noroeste. Su estructura configura una planta rectangular delimitada por muros de piedra de doble paramento que se unen formando una unidad sincrónica. Al norte, en las cuadrículas 5C, 5D, 6C, 6D, está delimitado por el Corredor 1 y la Rampa 1; la configuración estructural del Patio 1 se da en un primer momento constructivo del conjunto arquitectónico, de uso y función al mismo tiempo que el Recinto 1 y 2.</p> <p>Su vano de acceso se configura en el extremo noroeste del patio, el mismo que se da a través de una rampa de poca inclinación, orientada de noroeste a sureste, ubicada a una altura máxima de 46.77 msnm y una mínima de 46.35 msnm, entre las cuadrículas 5D y 6D. Esta rampa presenta una base de adobes de 0.28 m de largo por 0.18 m de ancho y 0.15 m de alto en su extremo más alto. El piso del patio presenta una inclinación de oeste a este solo en el extremo sureste de la unidad, en las cuadrículas 7E y 8E, y de manera general en todo el patio de sureste a norte. El piso se asocia a todos los paramentos de los muros que rodean el ambiente a través de su media caña. Fue construido directamente sobre el estrato arenoso estéril, nivelando la superficie y colocando una argamasa de tierra arcillosa la misma que, en algunas zonas, presenta huellas de restregado como técnica de tratamiento y mantenimiento de superficies.</p> <p>De manera general, el Patio 1 se encuentra en el núcleo del conjunto arquitectónico del sitio arqueológico asociado directamente a elementos arquitectónicos de relevancia como las rampas; siendo parte del área construida durante el primer momento constructivo en uso y función hasta la última ocupación del sitio arqueológico.</p> <p>Su estado de conservación es regular debido a que parte del piso se encuentra erosionado con pérdida de superficie, los muros 6 y 16 presentan pérdida estructural, aparecen severamente destruidos en sus extremos noroeste presentándose solo a nivel de cimientos.</p>	<p>Largo: 12.88 m; ancho: 5.53 m; altura promedio: 0.55 m. Área en m²: 71.22.</p>	 <p>Vista general del Patio 1. Vista de norte a sur.</p>  <p>Vista general del Patio 1. Vista de oeste a este.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
Patio 2	5F, 5G, 6E, 6F, 6G, 7E, 7F.	<p>Se ubica en el centro del conjunto arquitectónico, orientado de suroeste a noreste. Es una estructura de planta rectangular delimitada por muros de piedra de doble paramento que se unen formando una unidad sincrónica. Su configuración se habría producido en un primer momento constructivo, funcionando al mismo tiempo que el Patio 1 y los recintos 2 y 3.</p> <p>Su vano de acceso no ha sido registrado a causa de lo profusamente disturbado de los muros que lo rodean (muros 5, 6, 7), sin embargo, dadas las asociaciones, debió configurarse en el extremo este, en donde el piso se evidencia en mal estado de conservación, asociado mediante media caña al Muro 5 (paramento sur); en los otros muros, debido al mal estado del piso, no se ha registrado el tipo de asociación.</p> <p>De manera general, este ambiente se ubica en su lado norte a los patios y recintos configurando un solo conjunto arquitectónico y fue, presumiblemente, parte del área levantada durante el primer momento constructivo en uso y función hasta la última ocupación del sitio arqueológico.</p> <p>El piso se ubica a una altura máxima de 46.98 msnm en la parte central oeste del patio y una altura mínima de 46.84 msnm cerca al paramento este del Muro 6. Debido al estado de conservación del piso solo se ha registrado asociación a través de su media caña en el paramento sur del muro 5, con una ligera pendiente de sur a norte. Respecto a su técnica constructiva el piso ha sido edificado directamente sobre el estrato arenoso estéril, nivelando la superficie y colocando una argamasa de tierra arcillosa, la misma que en zonas presenta huellas de restregado como técnica de tratamiento y mantenimiento de superficies. De igual forma, se registró un poste de madera en la cuadrícula 6F, a una altura máxima de 47.16 m.s.n.m. (parte superior), el poste muestra señales de haber sido cortado ex profesamente, además evidenció muestras de quema en su superficie y parte del piso al que está asociado.</p> <p>Su estado de conservación es malo; la mayor parte de los muros que cercan el ambiente se encuentran en el mal estado de preservación, en los vértices solo se aprecia los cimientos.</p>	<p>Largo promedio: 13.15 m; ancho: 5.46 m; altura promedio: 0.50 m. Área en m²: 71.06.</p>	 <p>Vista general del Patio 2. Vista de sur a norte.</p>  <p>Patio 2, donde se parecía el poste de madera. Vista de norte a sur.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
Patio 3	6G, 7E, 7F, 7G, 8E, 8F, 8G, 9E, 9F.	<p>Espacialmente se ubica en el lado suroeste del conjunto arquitectónico, orientado de suroeste a noreste. Es una estructura de planta rectangular delimitada por muros de piedra de doble paramento que se unen formando una unidad sincrónica. La configuración del Patio 3 se da en la segunda fase constructiva del conjunto arquitectónico, adosándose al paramento este del Muro 8 en la cuadrícula 8E.</p> <p>Su vano de acceso no ha sido registrado a causa de lo disturbado de los muros 7 y 9, sin embargo, dada las asociaciones debió configurarse hacia el este, además se ha registrado que el patio se encuentra a una altura superior en relación a los ambientes que conforman el conjunto arquitectónico; por otro lado, solo se ha registrado la presencia de piso en el extremo este del patio asociado a la cabecera de los muros que delimitan al Recinto 3. De manera general este ambiente se une en su lado norte a los patios y recintos configurando un solo conjunto arquitectónico, erigida durante la segunda fase constructiva.</p> <p>El piso se dispone a una altura máxima de 47.87 msnm junto al Muro 8 y una altura mínima de 47.25 msnm al este del Patio 3. Tiene una fuerte pendiente de sur a norte de 0.62 m en una distancia de 9.51 m con un porcentaje de 6.51%. Respecto a su técnica constructiva el piso ha sido construido directamente sobre el estrato arenoso estéril, dada su marcada pendiente se estima que no hubo una nivelación mayor a la hora de realizar la construcción.</p> <p>Al sur de dicho patio, las excavaciones demostraron que en este nivel el <i>Cerro Nepeña</i> muestra estratos arenosos de origen eólico exentos de elementos arquitectónicos.</p> <p>Su estado de conservación es malo, el 90% del piso ha desaparecido, en las áreas que bordean los muros 8 y 9 no se ha registrado restos de piso solo estrato de arena gruesa estéril.</p>	Largo: 13.00 m; ancho: 4.64 m; altura promedio: 0.26 m. Área en m ² : 59.76.	 <p>Vista general del Patio 3. Vista de este a oeste.</p>
Patio 4	2C, 2D, 3B, 3C, 3D, 4B, 4C, 4D.	<p>Ubicado en los lados norte y este del conjunto arquitectónico y configura una planta de forma irregular.</p> <p>La superficie de este patio arquitectónico presenta dos grandes depresiones en el terreno de hasta 5 m de diámetro; la primera se ubica en las cuadrículas 2C, 2D, 3D y el segundo pozo se ubica en las cuadrículas 4A, 4B; estas grandes depresiones del terreno fueron originados por acciones antrópicas, es decir excavaciones clandestinas (pozos de huaqueo); los mismos que han destruido estructuralmente la superficie arquitectónica.</p> <p>Este patio está configurado y delimitado en el extremo noreste por el muro 15, que tiene la función de delimitar el conjunto arquitectónico en este sector; este muro perimetral se ubica en las cuadrículas 2B, 3B y debió proyectarse hacia el este, posiblemente fue destruido por la construcción de la trocha adyacente y la Carretera Panamericana.</p> <p>El estado de conservación es malo, encontrándose seriamente afectado.</p>	Largo proyectado: 15.00 m; ancho proyectado: 10.75 m.	 <p>Vista panorámica de Muro 15, el límite norte del Patio 4.</p>  <p>Patio 4, podría tratarse de un gran patio usado como área de congregación. Vista de sureste a noroeste.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
Recinto 1	4C, 5B, 5C, 5D.	<p>Se encuentra ubicado en el área nuclear del conjunto arquitectónico; es un recinto que se configura en una planta rectangular; registrándose en su interior una depresión del terreno originado por las acciones antrópicas (excavaciones clandestinas); la misma que presenta 2.30 m de diámetro promedio. Este recinto arquitectónico no presenta muro hacia el lado sur-oeste.</p> <p>El Recinto 1 funcionalmente formaría parte de una antesala previa al ascenso hacia la plataforma principal (Plataforma 1), con un acceso restringido a través de una rampa lateral que tiene una forma de "L" que se adosa directamente al paramento sur-oeste de la plataforma.</p> <p>El piso se encuentra totalmente destruido, únicamente se conserva segmentos muy deteriorados y erosionados; las excavaciones clandestinas en este sector han determinado la desaparición del piso en las otras áreas, conservándose un segmento en el extremo sur-este de la cuadrícula 5C en mal estado de conservación; el espesor del piso oscila entre 0.04 y 0.08 m aproximadamente. Presenta una altura de 46.61 msnm. El segmento de piso arquitectónico conservado está elaborado con tierra arcillosa, arena fina y piedra menuda.</p> <p>El estado de conservación es malo, encontrándose seriamente afectado,</p>	Largo proyectado: 5.90 m; ancho proyectado: 3.20 m.	 <p>Vista general del Recinto 1 asociado directamente a la Plataforma 1 y la Rampa 1.</p>
Recinto 2	4C, 4D, 4E, 5D, 5E, 5F, 6D, 6E.	<p>Ubicado en el sector central del conjunto arquitectónico, conformado por una estructura de planta rectangular, orientado de sureste a noroeste. Constituido por muros de piedra y mortero de barro. Esta estructura fue construida directamente sobre el estrato arenoso estéril. Las excavaciones realizadas permitieron identificar dos fases constructivas.</p> <p>Primera fase</p> <p>Acorde a los datos obtenidos durante el proceso de excavación, la altura de los muros que conforman este espacio, durante el primer momento constructivo, no debió de ser mayor a 0.80 m (es posible que su alzado haya sido complementado con hileras de adobes o con materiales perecederos).</p>	Largo proyectado: 11.50 m; ancho: 7.20 m; altura promedio: 0.80 m. Área en m ² : 82.80.	 <p>Vista panorámica del Recinto 2. Nótese en primer plano la Plataforma 2. Vista de sureste a noroeste.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
		<p>A causa de lo profusamente disturbado que se encuentra este sector, no se logró identificar un acceso con claridad, pero dadas las asociaciones y características de los elementos arquitectónicos, este debió ubicarse en la esquina noreste del recinto. De esta manera se configura un recinto con vano de acceso en la esquina.</p> <p>El espacio delimitado por los muros fue cubierto por un piso compuesto por tierra arcillosa y piedra menuda, cuyo espesor promedio es de 0.05 m. Se encontraba en mal estado de conservación, estando fuertemente erosionado y desaparecido en la mayoría del área del recinto; evidenciándose la "media caña" a lo largo del Muro 3 y en la esquina noreste del recinto. Fue construido directamente sobre el estrato arenoso estéril, no reconociéndose algún tipo de tratamiento o adecuación previa del terreno. Su comportamiento altimétrico muestra una altura máxima de 46.74 msnm y una altura mínima de 46.59 msnm, lo que marca una inclinación de sur a norte, siendo la pendiente moderada de 3.5%. El piso ocupa un área equivalente a 2/3 con respecto al total del área del recinto, el resto lo comprende la Plataforma 2.</p> <p>Plataforma 2, identificada en la esquina suroeste del recinto, de acuerdo a la correlación de datos obtenidos, debió medir 5 m de largo, 3 m de ancho y 0.50 m de altura, se registró solamente esta esquina, pero debió proyectarse a lo largo de todo el lado sur del recinto. Construida con piedras, cascote de adobes y arena, los cuales sirvieron como relleno y para ganar altura. Estuvo revestida de arcilla, la cual conformó un piso, que se registra a 47.27 msnm. La funcionalidad de este elemento arquitectónico es la de separar un plano inferior y demarcar una separación del uso del espacio en dos niveles. Esta plataforma ocupa un área equivalente a 1/3 con respecto al total del área del recinto, el resto lo comprende el piso.</p> <p>Rampa 2, se ubica al suroeste del recinto, su construcción permitía el acceso entre el piso del Recinto 2 a la Plataforma 2, mide 1.50 m de largo, 1 m de ancho y 0.50 m de alto. Su orientación con respecto al Muro 3 es transversal y tiene su arranque hacia el noreste y la parte elevada al suroeste (adosada al Muro 3).</p> <p>Se encuentra en regular estado de conservación, el inicio se halla destruido por excavaciones clandestinas; el paramento y arista están desprovistos de enlucido de arcilla.</p>		 <p>Vista panorámica del Recinto 2. Se aprecia de fondo la Rampa 2 y Plataforma 2. Vista de noroeste a sureste.</p>  <p>Vista general del recinto 2. Vista de norte a sur.</p>
		<p>Segunda Fase</p> <p>Plataforma 1, ubicada sobre el mismo lugar de lo que anteriormente fue el Recinto 2. Es una estructura de planta cuadrangular, mide 11.50 m de largo por 7.20 m de ancho y 0.80 m de alto, con un área de 82.80 m², orientado de sureste a noroeste. Constituido por muros de piedra y mortero de barro (muros 1, 2, 3 y 5), que son usados como muros de contención pues el espacio que conforman fue cubierto con un relleno. Limita por el norte y este con el Patio 4, por el sur con el Patio 2 y por el oeste con el Recinto 1 y el Patio 1.</p>		 <p>Vista del testigo, apreciándose el piso de la Plataforma 2, construido sobre un relleno cultural.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
		<p>Esta fase se inicia cubriendo todo el interior de Recinto 2. Dicha actividad se realizó acumulando arena fina, tierra, cascote de adobe, pequeños terrones de material arcilloso y piedras pequeñas, constituyéndose así en un relleno de 0.80 m de espesor, durante este proceso se construyeron muros para estabilizar y dar solidez al relleno (Muro 13 por ejemplo) y es posible que éstos hayan formado celdas o compartimientos. Asociada al relleno, se registraron, restos malacológicos (principalmente bivalvos de la especie <i>Semimytilus algosus</i>), fragmentos muy pequeños de algún tipo de material vegetal, fragmentos y semillas de cucurbitáceas, pequeños cantos rodados con huellas de percusión, fragmentos óseos no identificados y fragmentos de restos textiles y como evidencia remarcable se identificaron varios fragmentos de corontas de maíz. Esta actividad culmina una vez que el relleno alcanza la altura de las cabeceras de muros, con lo cual se logra nivelar y obtener una nueva superficie más elevada.</p> <p>Esta nueva superficie obtenida, fue cubierta por un piso, que solamente se pudo registrar en dos pequeñas áreas junto a la cabecera del Muro 3 (el resto fue destruido por acción de excavaciones clandestinas). El piso está compuesto por tierra arcillosa y piedra menuda, cuyo espesor es 0.04 m, debió extenderse a lo largo del área ocupada por la plataforma. Se pudo evidenciar la presencia de "media caña" (muros 3 y 14) y el piso de la plataforma. Su comportamiento altimétrico muestra una altura máxima de 47.63 msnm. Fuera de las evidencias arquitectónicas señaladas, no se reportaron otro tipo de asociaciones o materiales arqueológicos a este piso.</p> <p>Simultáneamente a la elaboración del piso, se construyen muros de piedra (muros 14 y 17) de trazo rectilíneo, que se adosan ortogonalmente al Muro 3. Las excavaciones demostraron que estos muros fueron construidos sobre el relleno que cubrió al Recinto 2, asociada a sus bases se registra la presencia del piso de la plataforma lo que demuestra su ejecución simultánea. Estos muros posiblemente sirvieron para delimitar un espacio arquitectónico sobre la Plataforma 1, aunque en el caso del Muro 17, es posible que haya servido para demarcar el tránsito entre la Rampa 1 y la plataforma.</p> <p>Rampa 1, ubicada hacia el oeste del Muro 3, su construcción se realizó para poder tener acceso entre el piso del Patio 1 a la Plataforma 1. Mide 5.20 m de largo, 1.20 m de ancho y 0.60 m de alto, tiene forma de "L". Siendo su orientación paralela con respecto al Muro 3, teniendo su inicio hacia el noroeste y la parte elevada al sureste (adosada al muro 3). Se construyó sobre el piso 2 ya existente, alzando un muro delgado de piedras, distanciado y paralelo respecto al paramento del Muro 3; el espacio generado entre ambas es relleno con "bolsonadas" de arcilla, arena gruesa y cascote de adobe, recubriendo la superficie con una delgada capa de arcilla fina. Asimismo, se realizó la remodelación parcial del Muro 3 cerca de su extremo sur, cuya altura se rebajó en 0.20 m con el fin de aliviar la pendiente de tránsito de la rampa y para servir de zona de tránsito hacia el piso de la Plataforma 1; en este punto del muro, la rampa se desvía ortogonalmente en sentido noreste, hacia el lado norte se dispone el Muro 17, que sirvió para demarcar el tránsito. Tanto la superficie del paramento del Muro 3 y la superficie de tránsito de la rampa presentan evidencias de rubefacción (coloración rojiza), producto de acciones de combustión.</p> <p>Se encuentra en regular estado de conservación, la parte elevada y el paramento se hallan destruidos por excavaciones clandestinas.</p>		 <p>Vista panorámica de la Plataforma 1. Nótese la disposición de la rampa de acceso. Vista de sur a norte.</p>  <p>Vista general de la Plataforma 1. Nótese en el testigo la altura que tuvo la plataforma. Vista norte a sur.</p>  <p>Detalle del lado oeste de la Plataforma 1. Nótese la asociación del Muro 3 con la Rampa 2. Vista de oeste a este.</p>

Arq.	Cuadrícula	Descripción	Medidas	Foto
Recinto 3	5G, 5H, 6G, 6H, 7G, 7H.	<p>Se ubica en el extremo sur del conjunto arquitectónico, con una orientación de suroeste a noreste. Es una estructura de planta rectangular delimitada y configurada por muros de piedras que se asocian al piso arquitectónico formando una unidad. El recinto se encuentra en un nivel inferior en relación al Patio 3 al cual se halla adyacente.</p> <p>De manera general la construcción del Recinto 3 se adosa al Muro 7 (pertenece a la segunda fase constructiva del sitio), funcionando en el mismo momento que el resto del conjunto y siendo edificado sobre suelo estéril, presenta una composición de arena gruesa y material detrítico.</p> <p>Estructuralmente está delimitado por tres muros (7, 10 y 11), los mismos que al interior del recinto, se asocian al piso mediante media caña, dispuesta a una elevación máxima de 46.60 msnm en su lado oeste, junto al paramento interno (paramento este) del muro 10 y una altura mínima de 46.57 msnm cerca al paramento interno (paramento norte) del Muro 11. Dadas sus características, pudo tratarse de un espacio abierto ligeramente hundido; no se registraron otros elementos arquitectónicos asociados.</p> <p>Su estado de conservación es de regular a malo, la estructura ha sido seccionada en el extremo este durante la construcción de la antigua Carretera Panamericana.</p>	Largo: 5.92 m; ancho: 5.26 m; altura promedio: 0.40 m. Área en m ² : 31.14.	 <p>Vista general del Recinto 3. Vista de este a oeste.</p>

DISCUSIÓN

Como se podrá percibir, finalizados los trabajos de excavación, no se logró obtener evidencias concisas que permitan datar los componentes arquitectónicos, ya sea relativamente o de manera absoluta. Teniendo en cuenta el antecedente más cercano de excavaciones extensivas en el sitio arqueológico de Huambacho (distante a unos 700 m) y haciendo una revisión detallada de la técnica constructiva y planeamiento espacial, es innegable la verificación del mismo comportamiento, tal análisis consistió en nuestra mejor (acaso única) evidencia de estimación cronológica.

Dado el panorama presentado, realizaremos un breve recuento de la arquitectura y componentes bien documentados en Huambacho (Chicoine y Pimentel 2004; Chicoine y Navarro 2005; Chicoine 2006 y 2010).

Los componentes que forman Huambacho son: Complejo de la Huaca A, se trata de un montículo elevado, situado al extremo norte del sitio en el que se identificaron tres fases constructivas. Pudo tratarse de un área residencial dado lo diferenciado de su planeamiento. El Complejo de la plataforma principal, dividido en los sectores extensión norte, sector norte, sector central y sector sur. La Plaza A, que presenta las dimensiones más grandes del sitio y fue construida sobre terreno antes no ocupado, se caracteriza por su planta cuadrangular, su columnata de pilares de fuste cuadrado a su alrededor y por ser hundida. La Plaza B, de similares características a la anterior, pero de menor tamaño, fue construida cuando la Plaza A y sectores del sitio ya se hallaban en funcionamiento (Figura 41).

En general, el sitio no parece haber sido de carácter residencial, pero sí de espacios de celebración y congregación de gente, pero de una manera controlada y rígida, ya que se encontraban hundidos y techados. No eran plazas abiertas como en los sitios de periodos anteriores. Estas plazas estuvieron decoradas con frisos geométricos y con pequeños conos de arcilla, que al ser insertados en los muros también exhibían motivos geométricos.

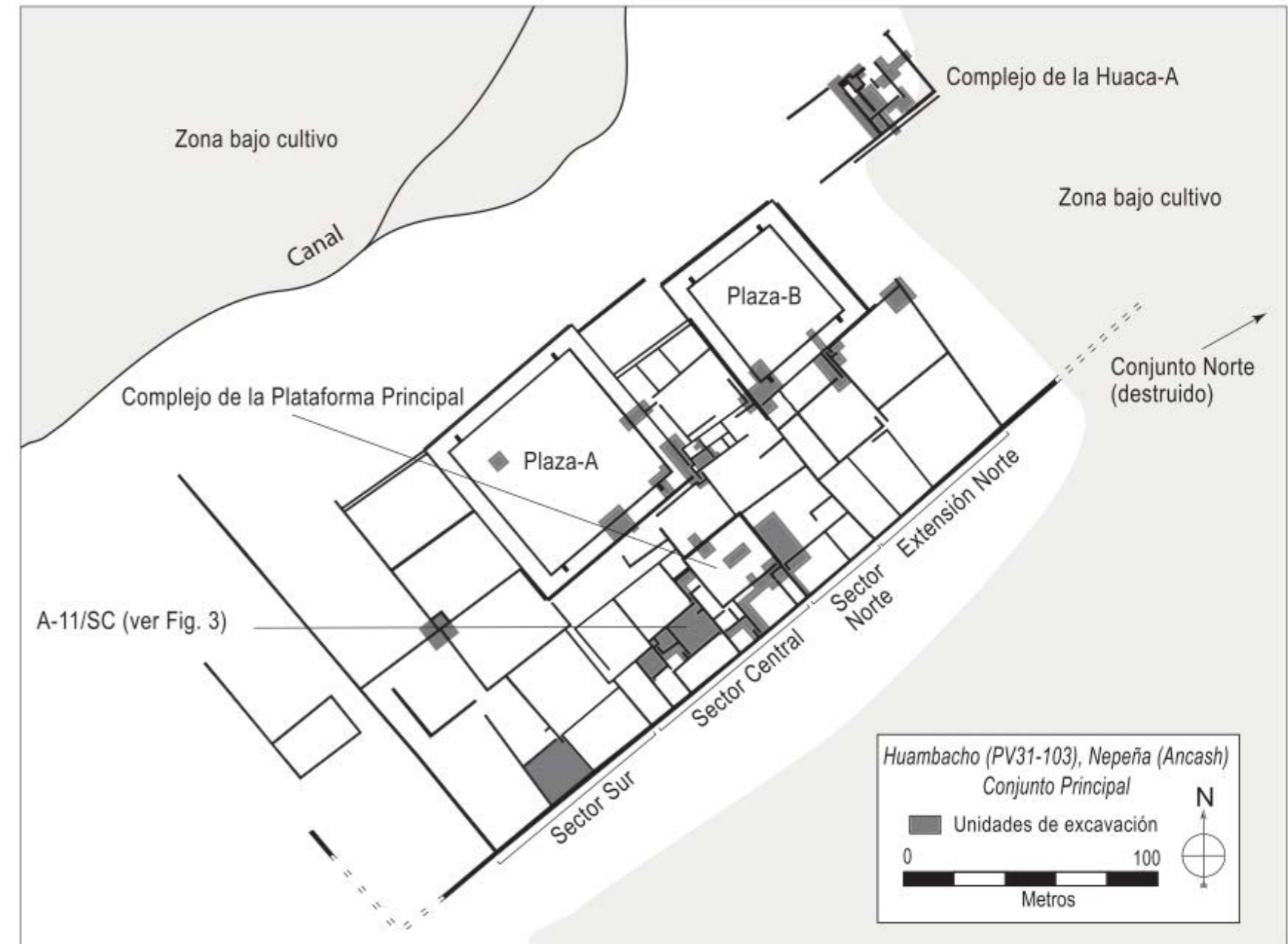


Figura 41. Planta del sitio Huambacho, con la sectorización y unidades intervenidas (Tomado de Chicoine 2010: 321).

Las estructuras registradas están construidas con la técnica de ortostatos de piedras alineadas con relleno central que forman los cimientos del muro. Los fechados radio carbónicos obtenidos en Huambacho, establecen una ocupación de al menos 500 a 600 años, entre 800 a.C. y 200 a.C. (Chicoine 2006). Asimismo, de acuerdo con Shibata (2010), quien realizó una afinada secuencia cronológica para el valle de Nepeña a partir de sus trabajos en Cerro Blanco y Huaca Partida, el periodo Formativo en el valle tiene las siguientes fases: Huambocayán (Formativo Temprano 1500 – 1100 a.C.), Cerro Blanco (Formativo Medio 1100 - 800 a.C.), Nepeña (Formativo Tardío 800 – 450 a.C.) y finalmente Samanco (Formativo final 450 – 150 a.C.). Siguiendo esta línea de tiempo, el desarrollo de Huambacho tuvo lugar entre el Formativo Tardío y el Formativo Final. Recientes y continuadas investigaciones en el valle bajo han permitido tener un mejor panorama de este lapso (Ikeda y Shibata 2008; Ikehara 2008; Chicoine 2010; Helmer *et al.* 2012; Helmer *et al.* 2018; Treloar 2014; Chicoine e Ikeda 2009; Chicoine *et al.* 2017).

De acuerdo a las investigaciones realizadas, en el valle bajo, durante estas dos últimas fases del periodo Formativo, se habría desarrollado una entidad política a nivel de organizaciones comunales bajo un nuevo sistema ideológico, diferente al que se percibe en las fases temprana y media. Dicha innovación se manifiesta en la arquitectura de los asentamientos, los cuales son fundados en terrenos nunca antes ocupados y muestran un patrón bastante maduro y poco experimental en el manejo del espacio. Sitios como Caylán, Samanco, Sute Bajo y Huambacho pertenecen a este sistema de asentamientos, dentro de los cuales se llevaron actividades dirigidas a espectadores en ambientes controlados y dirigidos expresamente. La nueva organización espacial deja atrás la construcción de grandes montículos y gira alrededor de plazas cuadrangulares hundidas con columnatas a su alrededor, decoradas con frisos y motivos geométricos y provistas de techumbre, en estos sitios los adobes cónicos tan usados en las fases previas son prácticamente inexistentes empleándose en su lugar piedra y mortero (usando la técnica constructiva de ortostatos) y adobes rectangulares.

El sitio más resaltante de este periodo es Caylán que pudo ser el centro principal de los asentamientos señalados, su magnitud en la extensión y uso de espacios así lo indica. Estos sitios presentan estructuras y arquitectura con fines defensivos, como murallas y puestos de vigilancia principalmente, Treloar (2014) da a entender que este sector del valle pudo haber permanecido bajo tensiones y enfrentamientos con grupos provenientes de la parte alta del valle o de los valles aledaños. En el caso de Huambacho, Cerro Popo habría fungido como área de reunión y defensa del sector, pues varias murallas circundan sus bases y es punto excelente para ejercer control visual del valle bajo. Asimismo, para el Formativo hasta la fecha no se han identificado sitios o asentamientos extensos (similares a los centros de Caylán, Samanco o Huambacho), lo cual puede deberse a ausencia de excavaciones en nuevos sitios.

Puesta en perspectiva esta situación, las excavaciones realizadas en *Cerro Nepeña*, son bastante consistentes para asociarla con el sitio Huambacho, el cual debió contar con más áreas y sectores funcionando asociadas, inclusive estando alejado unos 700 m de su sector central, pero por acciones de expansión urbana y agrícola se fueron perdiendo. Una fotografía aérea antigua (Servicio Nacional Aerofotográfico 399-82), dejaba apreciar la presencia de un pequeño montículo (Recinto 2), para tal año aun no existía el asentamiento moderno conocido como Huambacho El Arenal, pero ya se presentaba el cementerio moderno y la carretera Panamericana (Figura 42). En el sector intervenido en este rescate, la proyección de los muros 7 y 15 y del Recinto 3, interrumpida por la construcción de la antigua Panamericana y el cementerio moderno, orientaba su continuidad hacia el este, hacia la zona del sitio arqueológico Huambacho, lo cual permite hacer la inferencia de su relación. La arquitectura de *Cerro Nepeña* debió funcionar en sincronía con Huambacho (en la fotografía aérea no se logran evidenciar la presencia de arquitectura que uniera ambos sectores y en la actualidad dicho terreno se encuentra cubierto por casas del poblado Huambacho El Arenal, Figura 42).

Visualmente el sector intervenido se encuentra a las faldas de Cerro Popo, fácilmente apreciable desde Huambacho, pues se emplaza sobre una pequeña meseta de acumulación de arena (Figura 43). Asimismo, desde el sector intervenido se logra apreciar todo Huambacho, inclusive la Huaca A (Figura 44).

Al igual que lo reportado para Huambacho, el sitio se encuentra “limpio” de evidencias de actividades domésticas o que indiquen funciones habitacionales. Por tal motivo, su carácter no residencial es claro, entonces pudo tratarse de un sector para congregación de personas en el amplio Patio 4, aquí es pertinente plantearse varias interrogantes: ¿Si Huambacho tuvo un canon rígido en su planeamiento, por qué en el sector intervenido no se registró la presencia de grandes plazas hundidas con la característica columnata de pilares ni restos de frisos o conos decorativos? ¿Se trata acaso de un sector diferenciado? ¿Las actividades realizadas en el sector de *Cerro Nepeña*, aprovechando su posición elevada en el terreno y fácilmente apreciable desde el este, primaron al momento de su diseño y construcción? ¿Se tuvo en consideración la presencia de Cerro Popo de forma piramidal en tal planeamiento? Lamentablemente, debemos decir, que tal vez las afectaciones modernas no permitan resolver estas inquietudes con futuras investigaciones, pues la expansión agrícola y de viviendas ha cambiado totalmente los alrededores del área investigada.

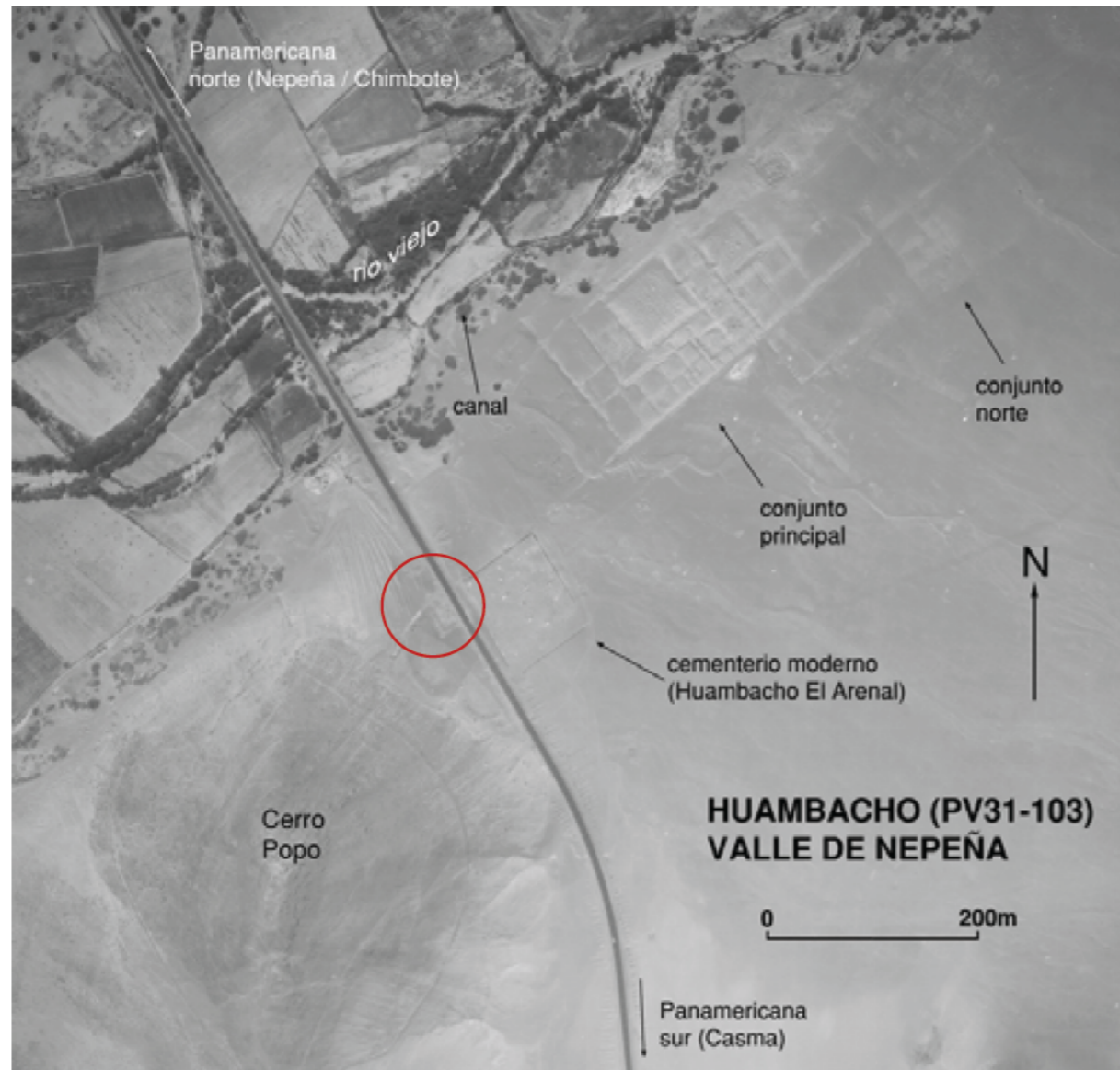


Figura 42. Detalle de la ubicación del sector del rescate *Cerro Nepeña* y Huambacho (Tomado de Chicoine y Navarro 2005, Lámina 1, Servicio Nacional Aerofotográfico 399-82).



Figura 43. Vista de *Cerro Nepeña* (Cerro Popo), desde el sitio Huambacho. Nótese en primer plano la construcción de un muro, con la técnica de ortostatos, similar a los registrados en *Cerro Nepeña*.



Figura 44. Panorámica donde se aprecia el área del rescate parcial y la cercanía del sitio de Huambacho. Llama la atención que, en la segunda fase definida, el planeamiento del espacio es similar al de la segunda fase registrada en la Huaca A de Huambacho (Ver Figura 51) lo que también nos indica que, pese a las diferencias señaladas, se mantiene un manejo bastante canónico del espacio. Vista de oeste a este.

COMENTARIOS FINALES

Se puede establecer con seguridad que, durante el periodo Formativo y/o Horizonte Temprano (fases tardías), los sitios arqueológicos de Huambacho y *Cerro Nepeña* (al menos el área de rescate) formaron un solo asentamiento, siendo el segundo un componente más del primero aunque fueron perdiendo conexión tras ser construida la carretera Panamericana y el cementerio moderno en el siglo pasado.

Como indicamos, se trata de un sitio con fines de congregación de personas para la celebración de eventos en los patios y plazas (no hay indicios de actividades de carácter habitacional), en ese sentido cabe preguntarse ¿el sector de viviendas precarias existente en el sector noroeste del polígono de *Cerro Nepeña* formó parte del sitio formativo o se trata de viviendas de un período de tiempo posterior? Asimismo, si se tratase de un tiempo posterior, en las cercanías el valle bajo no se han identificado sitios extensos que sustenten la cantidad de viviendas domésticas a las que nos referimos. Teniendo en cuenta que en las zonas próximas o en el intervalo a lo largo de la costa norte se han registrado paravientos, podrían tratarse también de estructuras de habitación temporal usadas ocasionalmente para guarecerse durante los desplazamientos intervalle.

La arquitectura registrada, pertenece al Horizonte Temprano, pese a no haber obtenido material cerámico en contexto ni haber podido establecer fechados, la homogeneidad de la técnica constructiva (ortostatos) entre este sector y el sitio Huambacho es innegable.

Se identificaron dos fases constructivas, si bien la disposición de los muros y ambientes no varió, se advierte que, la más antigua muestra un carácter acaso más reservado, pues las actividades realizadas dentro del Recinto 2 fueron para un número muy reducido de espectadores.

La fase más tardía muestra un carácter más abierto pues al ser sellado el Recinto 2, se creó una pequeña plataforma elevada, las acciones realizadas sobre ella eran fáciles y ampliamente observadas desde los lados norte y este. Es posible que aquí tuvieran lugar la adición de los ambientes del extremo sur pues se adosan al muro 8 ya construido en la primera fase (Figuras 45, 46 y 47).

Como se ha visto en otros sitios del valle bajo, la presencia de maíz durante las fases tardía y final del Formativo, posiblemente estuvo ligada a los nuevos comportamientos en las relaciones de poder entre personas de élite y pobladores, pues en las fases del Período Inicial y Formativo Temprano el maíz estuvo casi ausente. La yuca, en cambio, era ampliamente empleada en la preparación de bebidas alcohólicas.

En *Cerro Nepeña* tal cambio ha sido identificado en las dos fases registradas, durante la primera, es posible que el maíz haya sido usado en forma limitada o no usado del todo, pues no se hallaron restos, en cambio en el relleno constructivo para la Fase 2, si fue evidenciado, lo que viene asociado a un cambio en el manejo del espacio, pues durante la primera fase el área central de la arquitectura estuvo ligada a un ambiente para un número pequeño de espectadores, mientras que en la segunda fase, posiblemente cuando el maíz hace su aparición en el sitio, dicho recinto es rellenado para construir una plataforma elevada, insertada en un amplio espacio y siendo fácilmente apreciable por un número mayor de espectadores (Figuras 48, 49 y 50).

Esta identificación de dos fases es consistente con lo registrado en Huambacho, donde los investigadores lograron identificar 3 fases de ocupación (provenientes de la excavación de la Huaca A) donde se advierte un comportamiento y manejo espacial parecido al de *Cerro Nepeña* (Figuras 40 y 51).



Figura 45. Planimetría y distribución arquitectónica del Área A-1 durante la Fase 1. Nótese el Recinto 2 al centro. Las áreas en color rojo son proyecciones de muro.

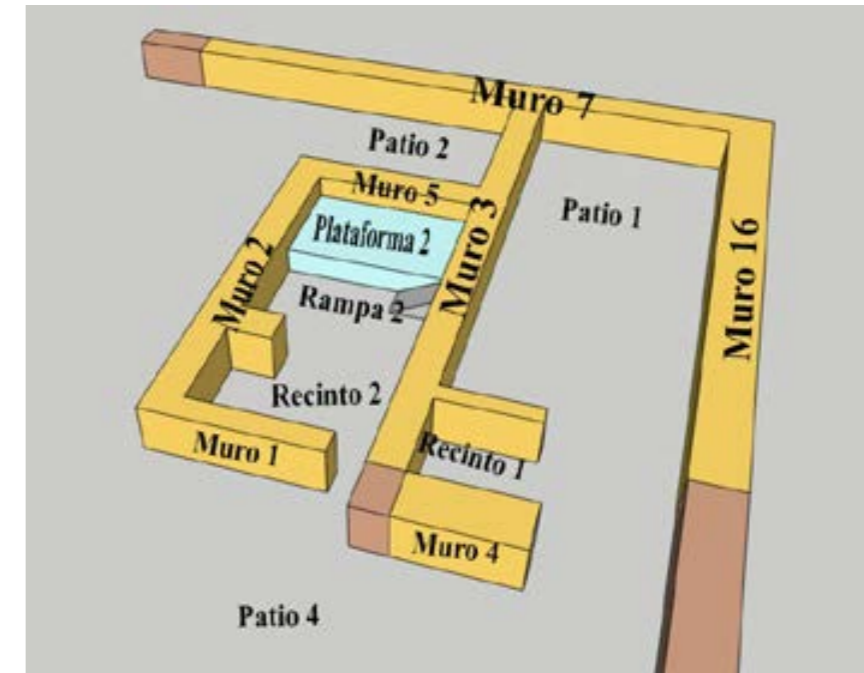


Figura 47. Recreación isométrica de las evidencias arquitectónicas durante la Fase 1, detalle del interior del Recinto.

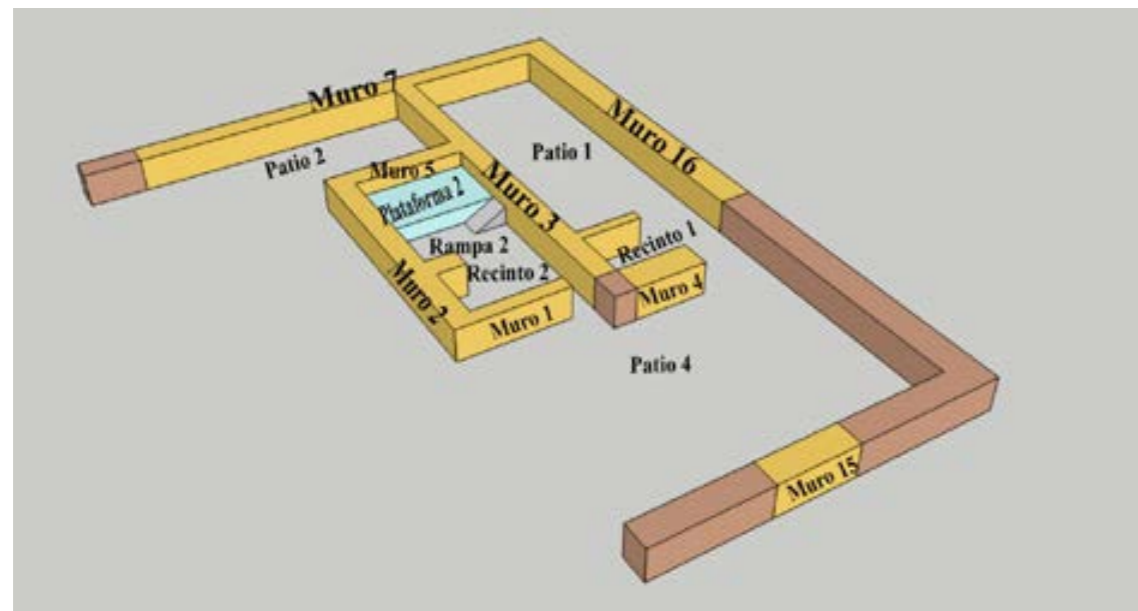


Figura 46. Recreación isométrica de las evidencias arquitectónicas durante la Fase 1. Nótese al interior del Recinto 2 la Rampa 2 y Plataforma 2.

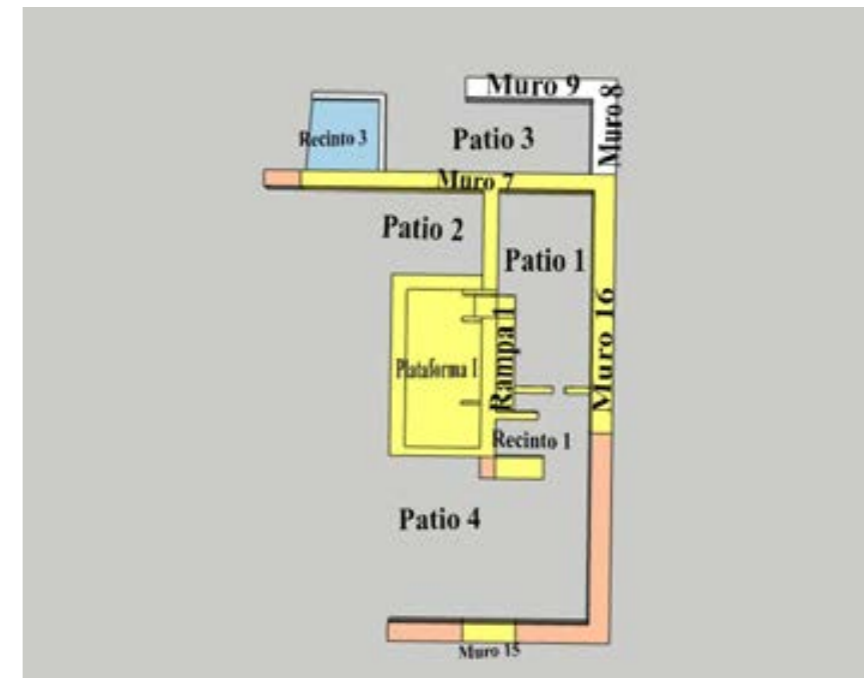


Figura 48. Planimetría y distribución arquitectónica del Área A-1 durante la Fase 2. Nótese que el Recinto 2 fue relleno para conformar la Plataforma 1. Las áreas en color blanco son muros añadidos durante esta fase.

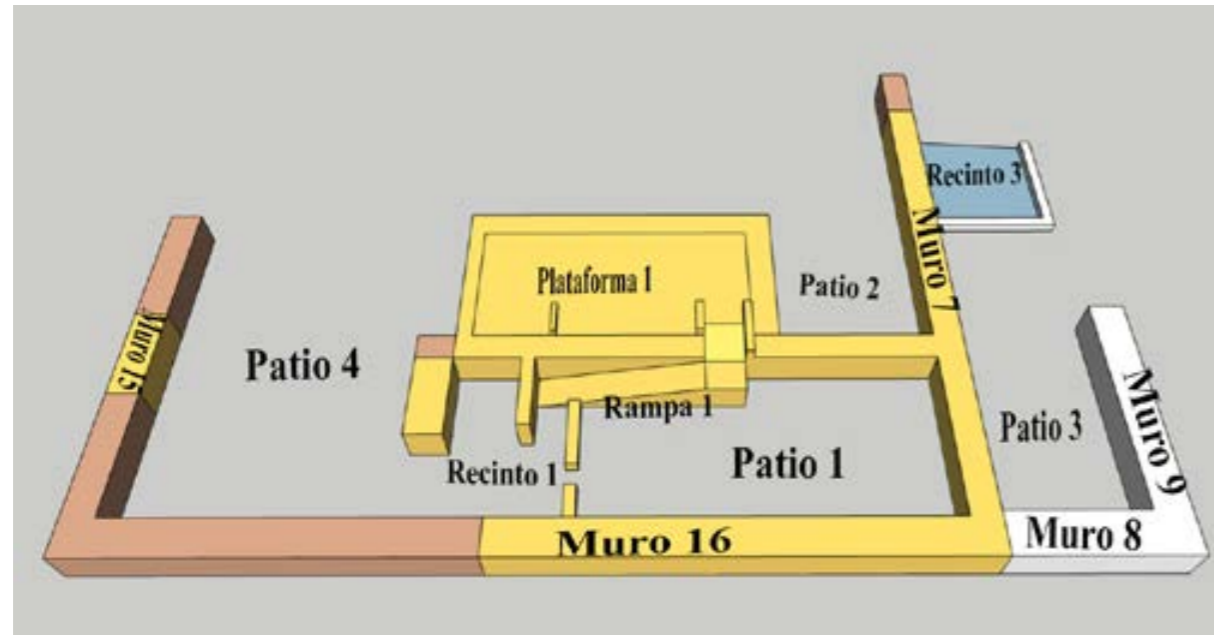


Figura 49. Reconstrucción isométrica del Área A-1, se aprecia la distribución arquitectónica durante la Fase 2.

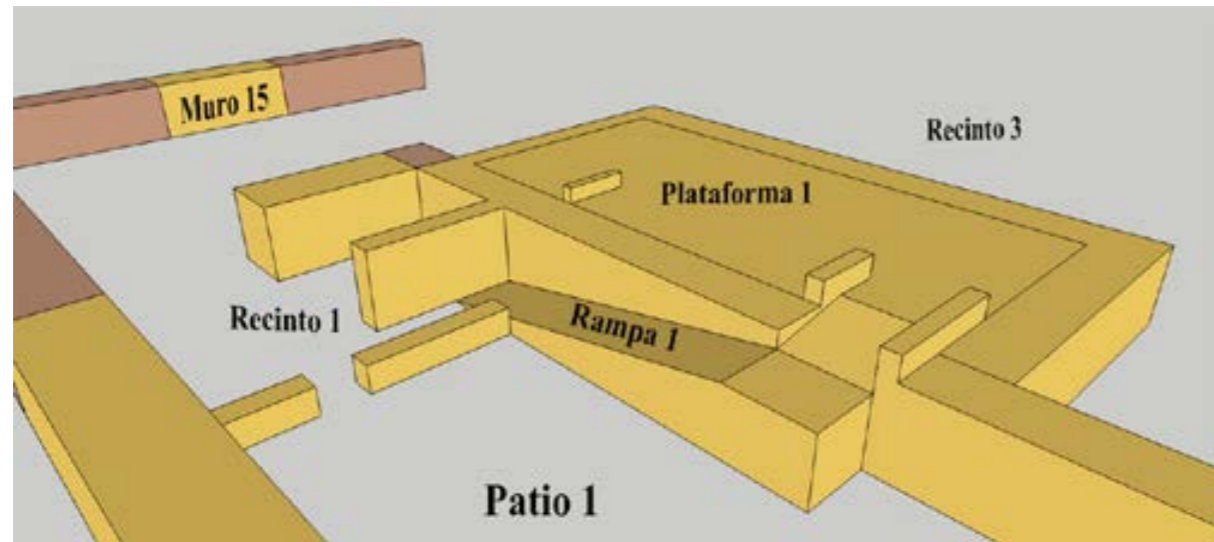


Figura 50. Recreación isométrica de las evidencias arquitectónicas durante la Fase 2, detalle de la Plataforma 1 y Rampa 1.

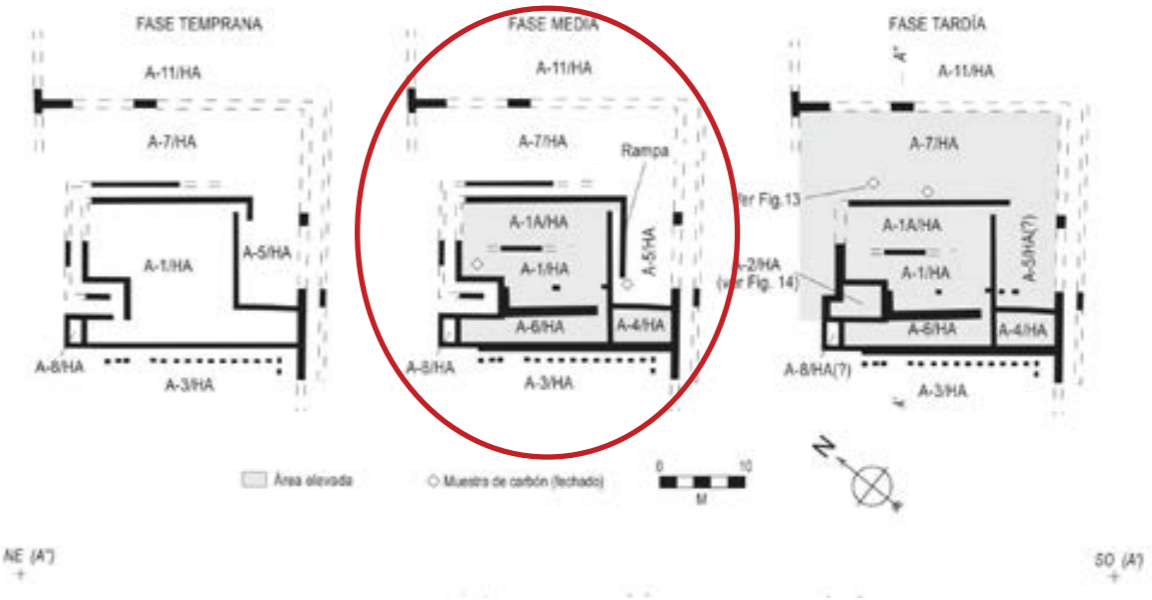


Figura 51. Fases registradas en la Huaca A de Huambacho (Tomado de Chicoine 2010: 335), la fase media mantiene semejanza en su planimetría con el área A-1 de Cerro Nepeña.

Aquí, observamos que, si bien en el comportamiento general del sitio Huambacho muestra una segregación y cierta privacidad en las actividades públicas de congregación de personas en amplias plazas hundidas y de acceso bastante restringido, en el sector intervenido en el rescate durante la última fase las actividades realizadas sobre la plataforma fueron fácilmente observadas para un número considerable de personas. Posiblemente este comportamiento muestra un trato diferenciado entre actividades fácilmente apreciable por el público de aquellas más privadas, en ambos casos la cantidad de asistentes es considerable.

Luego del abandono del sitio, el área siguió teniendo importancia, esto lo demuestra la presencia de dos ofrendas de cerámica (Figuras 52 y 53), registradas al exterior del Muro 9. La primera vasija es un cántaro escultórico antropomorfo con borde convergente, labio redondeado y base plana irregular que representa un ser antropomorfo con expresión felínica que presenta una cinta en la cabeza y un adorno a la altura del cuello y en la mano derecha sostiene un tubérculo, mientras en la mano izquierda al parecer sostiene una planta de maíz. La segunda vasija corresponde al denominado "cancho" que muestra el labio redondeado. En la parte media baja de la vasija se observa decoración de siete posibles soles impresos, con dos círculos incisos en el interior.

Por las características que presentan las vasijas, éstas fueron realizadas por un alfar local que estaría copiando alfares Moche. Asimismo, se observó que la mayoría de los fragmentos analizados correspondieron a vasijas cocidas en atmósfera oxidante. De los fragmentos decorados tenemos un fragmento del estilo Moche, con decoración en rojo y crema. De igual manera, hay fragmentos que muestran rasgos del estilo Chimú tales como la piel de ganso y fragmentos de cerámica del estilo Casma con decoración impresa incisa y el aplicado inciso.



Figura 52. Cántaro escultórico antropomorfo.



Figura 53. "Canchero", con decoración de siete imágenes que representarían el sol impresas en su superficie.

Los datos recopilados por el proyecto ayudarán a comprender lo que sucedió a finales del Horizonte Temprano en *Cerro Nepeña*. De no haberse excavado en el lugar se hubieran perdido estas evidencias debido a la constante destrucción moderna. Mayores estudios interdisciplinarios en otras áreas develarán más datos y esclarecerán las dudas e interrogantes que subsisten en lo que respecta al sitio arqueológico y sus alrededores.

AGRADECIMIENTO FINAL

Quiero expresar un sincero y cálido agradecimiento a todo el equipo técnico de la empresa AUNOR, representado por Víctor Tirado. A Nover Horna por tomarse un tiempo en revisar y dar sus comentarios al presente manuscrito. A Samuel Torres, quien nos enseñó tanto sobre las tradiciones andinas y el pago que se tiene que hacer antes de iniciar las excavaciones. A los arqueólogos que estuvieron en el arduo día a día en las labores de campo y de gabinete: Genaro Barr, Francisco Gutiérrez, Jorge Lozano, Daniela Touzet, José Montalvo, Constante Luján, Santos Carlos, Leslie Cochayalle. Al personal de logística: Carlos Valle, Manuel Ramírez, Epifanio Quincho, Marco Barros, Samir Fernández. A los topógrafos Rubén Estrada y Wilmer Maguiña. A los auxiliares de campo: Emerzón Acuña y Noé Bravo.

Luis Valle Alvarez
Editor

BIBLIOGRAFÍA

CHICOINE, David

2006 "Early Horizon architecture at Huambacho, Nepeña Valley, Peru". En: **Journal of Field Archaeology** 3: 1-22.

2010 "Cronología y Secuencias en Huambacho, Valle de Nepeña, Costa de Ancash". En: **Boletín de Arqueología PUCP** 12 (2008): 317-347, Peter Kaulicke (Ed), Lima.

CHICOINE, David y Jeisen NAVARRO

2005 Informe técnico de los trabajos de campo del Proyecto Arqueológico Huambacho-Temporada 2003. Complejidad sociopolítica, variabilidad cultural y cambio durante el Horizonte Medio: una perspectiva desde Huambacho.

CHICOINE, David y Víctor PIMENTEL

2004 Informe técnico de los trabajos de campo del Proyecto Arqueológico Huambacho-Temporada 2004. Arquitectura, complejidad sociopolítica y variabilidad cultural en Huambacho, un sitio del Horizonte Temprano del valle bajo de Nepeña.

CHICOINE, David y Hugo IKEHARA

2009 Informe Técnico final del trabajo de campo: proyecto de investigación arqueológica Caylán (temporada 2009). Informe presentado al Instituto Nacional de Cultural (INC) Lima.

CHICOINE, David; Hugo IKEHARA; Koichiro SHIBATA y Matthew HELMER

2017 "Territoriality, Monumentality, and Religion in Formative Period Nepeña, Coastal Ancash". En: **Rituals of the Past: Prehispanic and Colonial Case Studies in Andean Archaeology**. Silvana Rosenfeld y Stefanie Bautista (Eds), Pp. 123-149, University Press of Colorado.

COTRINA, Jorge; Víctor PEÑA; Arturo TANDAYPAN y Elvia PRETELL

2003 "Evidencias Salinar: sitios VN-35 y VN-36, Sector Sute Bajo, Valle de Nepeña". En: **Revista Arqueológica SIAN** 14: 7-12, Trujillo.

GUTIÉRREZ, Duilio

2015 Informe final del Rescate arqueológico parcial en Cerro Nepeña. Presentado al Ministerio de Cultura.

IKEHARA, Hugo

2008 Proyecto Arqueológico Kushipampa-Temporada 2008. Informe técnico presentado al Instituto Nacional de Cultura. Lima-Perú.

IKEHARA, Hugo y David CHICOINE

2011 "Hacia una reevaluación de Salinar desde la perspectiva del valle de Nepeña, costa de Ancash". En: **Arqueología de la Costa de Ancash**. Milosz Giersz e Ivan Ghezzi (Eds.), Pp. 153-184, Andes. Boletín del Centro de Estudios Precolombinos de la Universidad de Varsovia N.º 8. Varsovia-Lima.

IKEHARA, Hugo y Koichiro SHIBATA

2008 "Festines e integración social en el Periodo Formativo: nuevas evidencias de Cerro Blanco, valle bajo de Nepeña". En: **Boletín de Arqueología PUCP** 9 (2005): 123-159, Lima.

HELMER, Matthew; David CHICOINE y Hugo IKEHARA

2012 "Plaza Life and Public Performance at the Early Horizon Center of Caylán, Nepeña Valley, Peru". En: **Ñawpa Pacha: Journal of Andean Archaeology** 32 (1): 85-114.

HELMER, Matthew; David CHICOINE; Hugo IKEHARA y Koichiro SHIBATA

2018 "Plaza settings and public interactions during the Formative Period in Nepeña, North-Central Coast of Peru". En: **Americae: European Journal of Americanist Archaeology** 3: 7-31.

ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales)

1972 **Inventario, evaluación y uso de los recursos naturales de la costa: cuencas de los ríos Santa, Llacramarca, y Nepeña**. Lima: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales.

SAMANIEGO, Lorenzo

2011 "Punkurí y el valle de Nepeña". En: **Arqueología de la Costa de Ancash**. Milosz Giersz e Ivan Ghezzi (Eds.), Pp. 59-96, Andes. Boletín del Centro de Estudios Precolombinos de la Universidad de Varsovia N.º 8. Varsovia-Lima.

SHIBATA, Koichiro

2010 "Cerro Blanco de Nepeña dentro de la dinámica interactiva del Periodo Formativo". En: **Boletín de Arqueología PUCP** 12 (2008): 287-315, Peter Kaulicke (Ed), Lima.

2011 "Cronología, relaciones interregionales y organización social en el Formativo: esencia y presencia del valle bajo de Nepeña". En: **Arqueología de la Costa de Ancash**. Milosz Giersz e Ivan Ghezzi (Eds.), Pp. 133-134, Andes. Boletín del Centro de Estudios Precolombinos de la Universidad de Varsovia N.º 8. Varsovia-Lima.

TOUZET, Daniela

2015 Informe final PEA Potencialidad Cerro Nepeña. Presentado al Ministerio de Cultura

TRELOAR, James

2014 Early Horizon Defensive Structures and the Role of Warfare in the Lower Nepeña Valley, Peru. Thesis submitted to the Graduate Faculty of the Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts.

VACA DE CASTRO, Cristóbal

2018 [1543] **Ordenanzas de Tambos, Cusco 1543**. Ministerio de Cultura, Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional. Primera Edición. Lima.

VÁSQUEZ, Víctor y Teresa ROSALES

2015 Informe final del Proyecto de rescate arqueológico parcial – Cerro Nepeña: Bioarqueología de dos entierros humanos.



Equipo de investigación arqueológica, sitio arqueológico Cerro Nepeña (junio del 2015).



RED VIAL 4



VA POR BUEN CAMINO